

2015-
2016

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS



ALCALDIA DEL
GOBIERNO LOCAL DEL
CANTON DE GRECIA



INTRODUCCION

El presente informe de rendición de cuentas se presenta ante el Concejo Municipal con el fin de cumplir con lo establecido en el Código Municipal, artículo 17 inciso g, a partir de lo cual se establece como un deber legal y ético que tiene todo funcionario público de informar y responder

Entendemos por rendición de cuentas “las actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de gestión, que hayan realizado en la administración, el manejo y los rendimientos de los fondos, bienes o recursos públicos”, en otras palabras la rendición de cuentas es la acción, como deber legal y ético, que tiene todo funcionario o persona de responder e informar sobre el manejo y los rendimientos de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido.

Adicional a lo indicado en el articulado anteriormente citado, es importante remarcar sobre este tema que se le debe al pueblo de parte de quien ha fungido en la Alcaldía durante los últimos 5 años, tanto lo que se ha realizado como lo que no, a partir de lo planteado en el Plan de Gobierno y pueda la ciudadanía, de esta manera, realizar su propia evaluación más allá de la mera opinión.

Es la intención de este documento, que sirva de resumen sobre los proyectos, acciones realizadas y de lo que no se logró durante este periodo. Así mismo se busca dejar una guía para la próxima Alcaldía a partir de la experiencia en la gestión municipal.

Plan de Gobierno

En el Plan de Gobierno presentado al Concejo Municipal en el mes de febrero del 2011, se plantearon 5 valores que orientaron el accionar de la Alcaldía:

- a. Honestidad entre lo que pensamos, nuestros compromisos y nuestro accionar.
- b. Transparencia en el ejercicio de la función pública y en la rendición de cuentas.
- c. Responsabilidad ante el pueblo griego.
- d. Respeto por la diversidad, el medio ambiente y los más vulnerables.
- e. Actitud de servicio: de forma oportuna y eficaz a nuestros clientes internos y externos.

TABLA DE CONTENIDOS

SIGLAS Y ABREVIACIONES

A. Social	1
<i>a.1. Empresarialidad</i>	1
<i>a.2. Violencia Intrafamiliar</i>	1
<i>a.3. Niñez y adolescencia</i>	2
<i>a.4. Indigencia</i>	3
<i>a.5. CECUDI</i>	3
<i>a.6. Atención de Emergencias</i>	4
<i>a.7. Cultura</i>	6
<i>a.8. Robótica</i>	9
<i>a.9. Fomento y capacitación</i>	9
<i>a.10. Obra civil y comunal</i>	10
B. Medio Ambiente y Residuos Sólidos	11
<i>b.1. Carbono Neutral y cambio climático</i>	11
b.1.1. Capacitación educadores de primaria sobre Carbono Neutral	11
b.1.2. Políticas Ambientales Operativas Cantonales	11
b.1.3. Diseño de Arborización Urbana	12
b.1.4. Mapa de cambio de usos de suelo (2006-2015)	12
b.1.5. Promoción Social	12
b.2. Proyecto Bandera Azul Ecológica-versión municipalidades	13
b.3. Alcantarillado Sanitario	13
b.4. Residuos Sólidos	13
C. Apoyo y gestión institucional	17
c.1. Recursos Humanos	17
c.2. Administración Tributaria	18
c.3. Presupuesto	22
c.4. Contabilidad	25
c.5. Tesorería	27
c.6. Proveeduría	28
c.7. Servicios Jurídicos	30
c.8. Salud Ocupacional	31
c.9. Plataforma de Servicios	32
c.10. Control Interno	33
c.11. Mejoramiento de Edificios	34

c.12. Archivo	34
c.13. Tecnología de la información	36
c. 14. Contraloría de Servicios	36
c.15. Catastro	38
D. Servicios Institucionales	40
d.1. Acueducto Municipal	40
d.1.1. Fortalecimiento Administrativo	41
d.2. Cementerio Municipal	45
d.3. Mercado Municipal	46
Mi Mercado lo Mejor	47
d.4. Mantenimiento Vial	48
d.5. Mejoramiento de espacios públicos	49
d.5.1. Parque Central	49
d.5.2. Plaza Helénica	49
d.5.3. Parque Municipal de Barrio Sevilla	50
d.5.4. Entrada a San Juan	50
E. Planificación Urbana	51
e.1. Inspecciones	51
e.2. Plan Regulador	53
e.3. Permisos de construcción	55

SIGLAS Y ABREVIACIONES

Administrador de Proyectos de Construcción	APC
Agencia de Cooperación Japonesa	JICA
Área de Salud	AS
Banco Nacional	BN
Banco Hipotecario de la Vivienda	BANHVI
Centro Agrícola Cantonal	CAC
Centro de Cuido y Desarrollo Infantil	CECUDI
Comisión Nacional de Emergencias	CNE
Contraloría General de la República	CGR
Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos	CFIA
Equipo de Mejoramiento Continuo	EMC
Fábrica Nacional de Licores	FANAL
Fuerza Pública	FP
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal	IFAM
Instituto Mixto de Ayuda Social	IMAS
Instituto Nacional de Aprendizaje	INA
Instituto Nacional de Seguros	INS
Instituto Nacional de las Mujeres	INAMU
Instituto Tecnológico de Costa Rica	TEC

Ministerio de Agricultura y Ganadería	MAG
Ministerio de Cultura y Juventud	M CJ
Ministerio de Educación Pública	MEP
Ministerio de Salud	MS
Ministerio de Obras Públicas y Transportes	MOPT
Ministerio de Planificación y Política Económica	MIDEPLAN
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	MIVAH
Patronato Nacional de la Infancia	PANI
Plan de Control Interno	PCI
Plan de Gestión Ambiental Institucional	PGAI
Procuraduría General de la República	PGR
Red de Violencia Intrafamiliar	REDVIF
Secretaría Técnica Nacional Ambiental	SETENA
Sistema Integrado de Actividad Contractual	SIAC
Sistema de Información Geográfica	SIG
Universidad de Costa Rica	UCR
Universidad Nacional	UNA
Universidad Técnica Nacional	UTN
Unión de Acueductos Comunes de Grecia	UNAGUAS

A. Social

a.1. Empresarialidad

Se coordinó con la unidad PYMES del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y el Banco Nacional (BN), sede San José para una charla abierta en el Distrito de Río Cuarto en temas como emprendedurismo y mercadeo. En el caso del grupo de mujeres de Grecia, se ha apoyado su proceso de convertirse en cooperativa, sin embargo, no ha sido posible que se consolide la idea.

En lo que respecta a Coopeambiental R.L, organización que tiene en administración Punto Verde, se ha mantenido un proceso de control, apoyo y supervisión sobre su proceso de gestión. Ante las nuevas expectativas, tanto de ampliación como de diversificación de la producción en este espacio, se realizaron análisis (salud ocupacional, ingeniería industrial y gestión financiera) con el fin de fortalecer la Cooperativa.

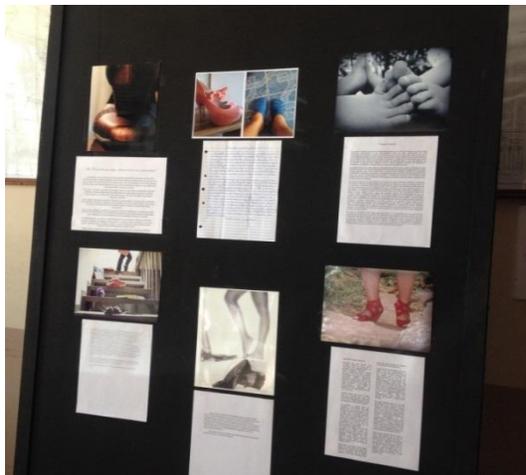
Dado que en la actualidad no existe una persona a lo interno de la institución encargada directamente del tema empresarial, bolsa de empleo, atracción de inversiones y de la atención a posibles inversionistas en el cantón, dichas funciones las está asumiendo directamente la Alcaldía. De esta manera, se articula hacia adentro de la institución para colaborar y facilitar su instalación en el cantón.

Se ha creado una subcomisión conformada por funcionarios de diferentes áreas, especialmente los encargados de los temas constructivos, catastro, uso del suelo, acueducto y legal. De manera que se pueda tener una discusión sana sobre los proyectos que desean o están instalados en el cantón.

a.2. Violencia Intrafamiliar

En este tema, el mayor volumen de actividades se da en el asesoramiento, capacitación y atención terapéutica en el campo de la violencia intra familiar (denuncias por violencia, pensiones, delitos y referencias institucionales -PANI, Juzgado de Familia, Fiscalía, IMAS, REDVIF-. Sin embargo, se han consolidado 3 grupos, entre 10 a 7 mujeres en cada uno, los cuales se han conformado de manera conjunta con el Juzgado de Familia. Las personas que participan de los mismos han sido víctimas de violencia.

Con el fin de celebrar el 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) y el 25 de noviembre (Día de la NO violencia contra la mujer) y de hacer conciencia en la población, especialmente la femenina, se realizaron las diferentes actividades:



- ✓ Talleres impartidos por la Fundación EDUCALOHOL para concientizar en estudiantes del Liceo León Cortes Castro y Experimental Bilingüe sobre el uso y abuso del licor en la población adolescente.
- ✓ Capacitación a diferentes pastorales de la Iglesia Católica en temas de violencia y otros.
- ✓ Concurso de Fotografía: Mujer tus pasos hacen historia.
- ✓ Talleres de arteterapia para trabajar autoestima con la colaboración de las artistas

griegas Magda Córdoba y Rose Mery Vega.

- ✓ Feria de los derechos de la Mujer (coordinación con el INAMU y el apoyo del MS, AS, FP, PANI, IMAS, MEP, entre otras).
- ✓ Taller sobre prevención de violencia en la Escuela de San Juan.

a.3. Niñez y adolescencia

Desde el año 2014, el cantón de Grecia cuenta con la política de Niñez y Adolescencia, proceso que lideró el PANI, como ente rector, y que cuenta con la colaboración de varias instituciones en la Junta de protección a la Niñez y Adolescencia y el Consejo Participativo, entre éstas se encuentra la Municipalidad.



A esta política, se le realizó a un Plan de Acción y durante el 2015, se realizaron una serie de actividades, fundamentalmente en prevención de la violencia.

a.4. Indigencia

El problema de la indigencia es un tema que en los últimos años ha venido acrecentándose en el cantón; sin embargo la Municipalidad no cuenta en este momento con la capacidad operativa para poder resolver el tema.

Se realizó una cuantificación y se tipificaron a los indigentes, lo cual dio una caracterización general y en términos generales se puede decir que si bien existe una población autóctona, la gran mayoría son foráneos. Muchos presentan alcoholismo y otro tanto el uso de drogas.

Después de varias presentaciones de la Fundación ELIM, la cual manifestó la posibilidad de realizar un proceso de atención y recuperación de esta población, se analizó la posibilidad de colaborar con ésta para el alquiler de una casa, lo cual legalmente no progresó.

Sin embargo, se logra un acuerdo del Concejo Municipal, gracias al apoyo que realiza la regidora Denia Ramírez, para que se realice un convenio entre la Municipalidad y la Fundación para que se facilite un terreno, en el cual se pueda construir instalaciones adecuadas para el manejo y atención de esta población.

a.5. CECUDI

Después de mucho gestionar la construcción del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI), incluido un recurso de amparo que fue declarado sin lugar, está a las puertas de ser una realidad, tanto para el cantón como para el distrito de Grecia, donde estará ubicado.

El lugar escogido, por su ubicación equidistante, lote a nombre de la Municipalidad, facilidad de acceso, siendo el distrito primero el que presenta una serie de condicionantes sociales propicias para ejecutar un proyecto de este tipo y finalmente porque tendría una población de acceso inmediato, es el Barrio San Antonio (conocido como INVU II). Con el fin de preparar el terreno y el acceso al mismo, costo que según el convenio firmado con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) le corresponde a la Municipalidad, por un monto cercano a los 20 millones de colones.

Dicha intervención facilitará y asegurará la construcción a realizar, así como el resto del terreno, el cual, según el diseño que fue validado con la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo y en Asamblea General; dicho diseño fue presentado al 1er concurso realizado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MIVAH).



Para continuar con la ejecución de este proyecto, se deberá sacar a licitación el equipamiento y la construcción del Centro, cuyos carteles ya están listos para ser presentados ante la Proveeduría institucional.

a.6. Atención de Emergencias

Durante este año se atendieron 39 emergencias, las cuales fueron reportadas en el sistema de emergencias 911, distribuido de la siguiente manera:

- 16 deslizamientos
- 15 inundaciones
- 1 Colisión
- 3 Caídas de arboles
- 1 vivienda destechada por vientos
- 1 reporte de incendio forestal
- 1 anegamiento de vivienda
- Cierre de calle por inundación



Todos los casos anteriores conllevan la coordinación con instituciones de primera respuesta, CNE y departamentos municipales, así como elaboración de informes y traslado de recomendaciones para su acato.

Además de las emergencias recibidas vía 9-1-1 se han recibido a la fecha, 51 solicitudes para valoración de casos, que requirió la coordinación con el departamento de Desarrollo y Control Urbano para su valoración y posterior informe y de ser necesario, el traslado del mismo a la institución que corresponda o bien su trámite en caso de brindar ayudas por la partida de casos de Infortunio que tiene la Municipalidad.

Estos casos obedecen en su mayoría a valoraciones estructurales, que conllevan peligro o riesgo para las personas que ponen las denuncias y desean hacer trámites ante el IMAS u otra institución Gubernamental para ayuda económica. En términos generales las emergencias en el cantón se pueden distribuir de la siguiente manera:

- ✓ Problemas de alcantarillado, fundamentalmente porque éstas son muy pequeñas para el caudal que transportan o bien porque se atascan, ya sea por basura o por sedimentos.

- ✓ Deslizamientos y que han puesto en peligro a estructuras habitacionales y las familias que las habitan.
- ✓ Desbordamiento de ríos o quebradas, en algunos casos producto de los aguaceros que socavan los bordes, caída de árboles o vegetación o bien, producto de la basura que se tira a los mismos causes.

Ante la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) se realizaron 9 solicitudes de emergencias no declaradas, las cuales tuvieron un costo superior a los 17 millones de colones como aporte de esta institución, un aporte municipal superior a los 13 millones de colones y un aporte comunal de un poco más a los 5 millones de colones, desglosado de la siguiente manera:

Proyecto	Primer Impacto CNE (Alquiler de maquinaria)	Materiales Municipalidad (partida 28 y UTGV)	Otros servicios Municipalidad (alquileres y mano de obra)	Aportes de la comunidad	Total
Rio Poro DOS intervenciones	₡ 6,290,340.00	₡ 2,000,000.00		₡ 200,000.00	₡ 8,490,340.00
Arbol en Río Achiote	₡ 1,048,390.00	₡ -			₡ 1,048,390.00
Las Delicias Quebrada Pilitas	₡ 3,285,000.00	₡ 3,000,000.00		₡ 4,000,000.00	₡ 10,285,000.00
Deslizamiento en Bella Vista - Nuevo Milenio	₡ 3,470,000.00	₡ 2,500,000.00	₡ 400,000.00	₡ 400,000.00	₡ 6,770,000.00
Calle La Viga	₡ 3,633,560.00	₡ 2,500,000.00	₡ -	₡ 500,000.00	₡ 6,633,560.00
Paso de agua pluvial en Carbonal		₡ 500,000.00	₡ 300,000.00		₡ 800,000.00
Muro Carbonal		₡ 1,300,000.00		₡ 500,000.00	₡ 1,800,000.00
Alcantarillado Calle Vieja		₡ 1,000,000.00	₡ 500,000.00	₡ 300,000.00	₡ 1,800,000.00
Muro INVU 3		₡ 2,500,000.00	₡ 2,500,000.00	₡ 150,000.00	₡ 5,150,000.00
Total	₡ 17,727,290.00	₡ 10,000,000.00	₡ 3,700,000.00	₡ 5,100,000.00	₡ 42,777,290.00

Una mención especial merece el tema las familias que fueron evacuadas del Barrio San Vicente y las actividades que ha realizado esta municipalidad para ayudar a solucionar la falta de vivienda:

- A finales del 2014 se tuvo una reunión con el señor Ministro de Vivienda y Urbanismo, con el fin de buscar el apoyo al proyecto.
- La Municipalidad de Grecia compra un terreno ubicado en Calle Corinto plano A-506261-1983, finca 20010926, de 11.077mts²
- Se gestiona ante la CNE la evaluación de dicho terreno.
- A inicios del 2015 se tuvo reunión con asesores del despacho del señor ministro para afinar los procedimientos y pasos a seguir; de esta reunión se desglosan las siguientes necesidades:
 - Revisar la lista de familias afectadas y realizar una clasificación de las mismas, con el fin de definir la cantidad de familias beneficiadas.
 - Definir el mecanismo de desarrollo inmobiliario del terreno comprado, para lo cual hay tres opciones: la donación del terreno al Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), que la Municipalidad desarrolle en forma directa el proyecto de vivienda y que la Municipalidad se presente con un socio constructivo y sea

- éste el que realice los trámites, gestiones y construcción de las viviendas.
- Realizar la escogencia y negociación con la entidad crediticia correspondiente.

De los puntos anteriores, era necesario tener claro la cantidad de familias beneficiarias, pues con base en esto se analiza la distribución del terreno y de ser posible la ubicación de éstas, considerando variantes como bonos de segundo piso o aumento de bonos para familias ampliadas. A pesar del compromiso del Ministerio y de las insistentes gestiones de coordinación por parte de la Municipalidad, fue hasta el mes de febrero 2016 que se tuvo el apoyo de un funcionario del MIVAH en este proceso para iniciar con este proceso de revisión y selección de las familias.

Otro proyecto que deberá analizar en el corto o mediano plazo corresponde a las familias que viven en las cercanías de la Fábrica Nacional de Licores (FANAL), conocida como el Gato Negro. Durante el año pasado se tuvo un incidente importante en la zona producto las fuertes lluvias y que produjo deslizamientos en algunas viviendas.

Esta zona ha sido declarada de alta vulnerabilidad y requiere una intervención conjunta entre diferentes instituciones estatales. Además por encontrarse al frente de una carretera nacional y con una posible invasión a la vía pública, se deberá tratando de coordinar con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

a.7.Cultura



La definición amplia que tiene el término cultura según la UNESCO *“la cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”* han dirigido las actividades culturales antes y durante la implementación de la Política Cultural.

En este 2015, las actividades se agruparon en dos ejes de la Política: Ambiente Saludable y el de Creación y Gestión Cultural:

Eje: Ambiente Saludable:

Línea: Salud, ambiente y cultura

Actividades:

- ✓ XI Festival de Cuenteros, sede Grecia¹.
- ✓ Festival de la Luz
- ✓ Cierre de etapa de la vuelta ciclística a Costa Rica Cierre de etapa de la vuelta ciclística a Costa Rica



Eje: Ambiente Saludable

Línea: Salud, ambiente y cultura

Actividades:

- ✓ Grecia vive saludable: Se realizaron actividades recreativas y deportivas en escuelas (4 escuelas) y obras de teatro y charla con centros de nutrición de Dos Pinos (4 escuelas).
- ✓ Apoyo y coordinación en la Marcha contra el cáncer.
- ✓ Celebración del día nacional del Adulto Mayor en el Estadio Municipal en coordinación con Red de Cuido del Adulto Mayor y Comité de Deportes y Recreación.
- ✓ Actividades de celebración al 15 de setiembre: desfile de faroles, recibimiento de la antorcha, conciertos gratuitos, desfile del 15 de setiembre y concierto gratuito con Joaquín Yglesias.
- ✓ Apoyo en la realización de 3 conciertos Credomatic en el Templo Católico.
- ✓ Apoyo en la realización de FEST ART (festival de las Artes promovida por la UCR, sede Tacares)
- ✓ Realización de taller para PROARTES, en coordinación con la UCR y MCJ.
- ✓ Realización de la Cantata: La Guerra de 1856



¹ Las actividades se desarrollaron en los distritos de Grecia (inauguración y cierre), Puente Piedra (Altos de Peralta), San José (Santa Gertrudis) y San Isidro (Los Ángeles)

Eje: Creación y Gestión Cultural

Línea: Formación cultural

Actividades:

- ✓ Talleres de Medio Año: jugando a las matemáticas, taller de baile, decoración de galletas, inglés, ajedrez, internet, jugando con el español, reciclaje, no al bullying, origami, en la Biblioteca Pública.
- ✓ Celebración del día internacional de la no violencia contra el adulto mayor.
- ✓ Grecia sin Etiquetas: Apoyo en las gestiones del Comité de la Persona Joven para actividad de skate y bikes.
- ✓ I Concierto de Temporada en coordinación con el Colegio Nuevo Milenio.
- ✓ Celebración del día de la persona con discapacidad en el Estadio Allen Riggioni
- ✓ Celebración del 27 de abril: cimarronas, mascaradas, bailes, concierto sinfónico, obra de teatro, juegos tradicionales, desfile, baile y juego de pólvora
- ✓ Vamos al parque: Espectáculos infantiles, inflables, juegos tradicionales y recreativos, canopy, cimarronas, mascaradas.

Este año, además de las actividades en el Boulevard, se hicieron actividades en los distritos de Tacaes, Puente Piedra

- ✓ Rezo del niño



a.8. Robótica

Por medio de una alianza con la empresa Aprender Haciendo, representante para Costa Rica de la marca Lego, se logró implementar cursos de robótica para niños y niñas de 6 a 9 años. Se propuso que los cursos fueran dados en cada distrito con el fin de facilitar el acceso a éstos, para ello se hizo una calendarización y se inició en los distritos de Puente Piedra, Bolívar y San Isidro. Estos cursos tienen tres objetivos:

- Acercamiento a la robótica.
- Fomentar la creatividad, el pensamiento crítico, la comunicación y la colaboración.
- Potenciar la curiosidad innata



Se logró tener 5 becas completas por distrito para niños o niñas de escasos recursos (dada por la empresa), 10 becas parciales dadas por la Municipalidad y los restantes 15 niños pagan el costo total del curso. Los mismos tenían una duración de 3 meses.



a.9. Fomento y capacitación

En el mes de noviembre, se comenzó a coordinar con representantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) para la implementación del Técnico en Administración de esta casa educativa en el cantón de Grecia. En enero esto fue una realidad y por esto, en este momento, 27 personas tienen la oportunidad de estudiar durante este año y tener una formación de calidad, que podría abrirles puertas laborales.



ENFOCATE EN LO IMPORTANTE

TEC Tecnología de Costa Rica

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Programa Técnico en Administración de Empresas

Apertura del Programa para enero 2016

Preinscripción del 4 de octubre al lunes 30 de noviembre de 2015

REQUISITOS:

- Ser mayor de 18 años
- Título de secundaria

Regístrate en: <http://www.fundacion.ac.cr/InstitutoHabilidades/TEC>

SEDES Y CONTACTOS:

GRECIA • NARANJO • LA FORTUNA

M.A.E. Alejandra Mora
Tel.: 6311-7833
e-mail: almora@tec.ac.cr

Grecia GOBIERNO LOCAL

TEC Tecnología de Costa Rica

Técnico en Administración

a.10. Obra civil y comunal

La Municipalidad colabora con asesoría y apoyo técnico con organizaciones sociales y asociaciones de desarrollo para el mejoramiento de las condiciones comunales. Durante este año, se colaboró en siete proyectos, los cuales se enlistan a continuación:

- Coordinación con la Asociación de Desarrollo Especifica Pro Servicios Fúnebres de Grecia, para la Cambio de Piso en Edificio de ASEFUGRE. Proyecto concluido.
- Coordinación con la Asociación de desarrollo de Carbonal para la conclusión del Gimnasio de la Comunidad y pintura de la cancha de básquetbol.
- Coordinación de proyecto mejoras en las instalaciones del Cen-Cinai, partida específica para el cambio de piso, construcción de cobertizo y pintura de techo.
- Coordinación y elaboración de planos constructivos para la construcción del gimnasio de la escuela El Carmen, Rio Cuarto. En la actualidad el proyecto está construido.
- Asistencia técnica y de campo, a la Asociación de Desarrollo de Barrio El Carmen, Rio cuarto para la construcción de la Plaza de Deportes de la comunidad. Proyecto actualmente en proceso.
- Coordinación y asistencia técnica Asociación de Desarrollo de La Tabla, Rio Cuarto, para la construcción de vestidores, construcción de alcantarillado en cuadrante de la plaza, construcción de acera, construcción de planche en el Salón Comunal y cerramiento de la plaza de futbol con malla perimetral.(Actualmente en proceso.)
- Coordinación con la Asociación de Desarrollo Integral de Tacares, para la ejecución de mejoras en el Gimnasio. Cambio de láminas de zinc en el techo. Proyecto concluido.

B. Medio Ambiente y Residuos Sólidos

El tema ambiental contempla una serie de acciones, algunas enfocadas al ámbito institucional meramente, el cual contempla además de la atención de denuncias, las cuales sobrepasan las 120 durante el 2015, autorizaciones de desfogue a cuerpos de agua (posterior al estudio hidráulico de la cuenca) y los alineamientos de las atarjadas.

Además, se realizaron actividades como:

- Limpieza en la Quebrada Pilitas: 2.95 toneladas de residuos recuperados.
- Limpieza del Río Agualote: 5.5. toneladas de residuos recuperados.
- Participación en la Comisión de CGICRG Tárcoles Subcomisión Alajuela, cumplimiento con el voto N° 5894-07 del 27 de abril del 2007 (conocido como Voto Garabito).
- Participación en la Comisión de Protección del Recurso Hídrico de las Cuencas de los Ríos Sarapiquí y San Carlos (En representación del Distrito del Río Cuarto), que permitió capacitar a productores agrícolas de la Colonia y la siembra de árboles en el margen del Río Sarapiquí.

b.1. Carbono Neutral y cambio climático

La Comisión de Carbono Neutralidad ha seguido trabajando de manera constante durante el 2015. De esta forma, se obtuvieron los siguientes productos:

b.1.1. Capacitación educadores de primaria sobre Carbono Neutral:

Con la colaboración y coordinación con profesionales de la UNA, se le impartió a un grupo de 30 maestros una capacitación intensiva en temas ambientales; asimismo se le dio una charla a los 30 directores de esos mismos centros educativos, con el fin de que este tema sea más apoyado y desarrollado desde la educación.

b.1.2. Políticas Ambientales Operativas Cantonales

Mediante Acuerdo del Concejo Municipal Acuerdo N°9 inciso e) de la sesión ordinaria 434, del día 02 de Noviembre del 2015; aprueba el Concejo Municipal las Políticas Ambientales Operativas Cantonales.

Las mismas son el resumen del trabajo que se ha venido realizando durante los últimos años en acompañamiento con la UNA, por lo que su objetivo general es servir como orientadora, para el trabajo que se deberá seguir haciendo a nivel institucional.

b.1.3. Diseño de Arborización Urbana:

Uno de los temas en los cuales se ha trabajado de manera puntual es en la creación de un diseño de arborización urbana, ya que años atrás, se realizó una propuesta parecida, pero sin contemplar las especies utilizadas y que en el mediano plazo, repercutieron en el acueducto Municipal, pues las raíces del “Laurel de la India” como comúnmente se le conoce sin sumamente profundas y buscan la humedad, por lo que no fue esporádico encontrar raíces de este arbusto aprisionando la tubería, lo cual aceleró su deterioro. Este proyecto está para iniciar su ejecución de manera inmediata.



b.1.4. Mapa de cambio de usos de suelo (2006-2015):

En años anteriores se realizaron estudios para determinar el balance del cantón respecto a emisiones versus absorción de carbono. Durante este año, se realizó un análisis de cambios de uso de suelo entre los años 2006 y 2015, con el objetivo de evaluar las condiciones de bosque entre ambos años². Este proyecto está en plena ejecución y vendrá a servir para la actualización del Plan Regulador y servirá para planificar por medio de micro cuencas y amparado al concepto de permeabilidad del suelo³.

b.1.5. Promoción Social:

Como parte del proceso de concientización y visibilización del trabajo que realiza la Comisión, se participó en el desfile del 15 de Setiembre y festival navideño.



² Este proyecto se realizaría por medio de un trabajo final de graduación.

³ La permeabilidad del suelo es la capacidad que tiene el agua de traspasar los poros. Se dice que un suelo es permeable cuando contiene vacíos continuos; ningún suelo es totalmente impermeable

b.2. Proyecto Bandera Azul Ecológica-versión municipalidades:

El año pasado, la Municipalidad de Grecia fue invitada por parte del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) a inscribirse en el plan piloto de Bandera Azul Ecológica, versión Municipalidades.

Dada la complejidad y la minuciosidad que se necesita y con la colaboración de estudiantes de la Universidad Técnica Nacional (UTN), se realizó un diagnóstico completo para el Palacio Municipal⁴. Este mismo documento diseña una ruta de ejecución que deberá ser ejecutada para que la Municipalidad pueda presentarse para la obtención del galardón.



b.3. Alcantarillado Sanitario

Con el crecimiento del cantón, el manejo de las aguas residuales de una manera ambientalmente correcta se hace imprescindible. El alcantarillado sanitario es una serie de conductos e instalaciones complementarias que permiten evacuar aguas residuales y pluviales hacia una planta de tratamiento evitando su acumulación e impide la generación y propagación de enfermedades relacionadas con aguas contaminadas.

Este proyecto fue presentado por la Municipalidad para ser financiado con fondos no reembolsables del Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) por un monto de \$101.802.200, 00 millones. Es necesario finalizar la autorización de los dueños de los terrenos con el fin de presentar ante la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) para el trámite de Viabilidad Ambiental con la fórmula D1.

Una vez que se tenga la aprobación de dichos planos, la Municipalidad deberá buscar las mejores condiciones posibles para su financiamiento, el cual ciertamente, no es una inversión barata.

b.4. Residuos Sólidos:

La consigna durante el 2015 fue de afianzar, ampliar y mejorar los servicios que se brindan a la población del Cantón de Grecia en la recolección de residuos sólidos, para ello se han desarrollado las siguientes actividades:

⁴ Cada uno de los edificios o propiedades municipalidades debe realizar este mismo proceso, por lo que la obtención de la Bandera Azul-Ecológica versión municipalidades sería únicamente para el Palacio

✓ Mejoras en el Punto Verde:

Acciones ejecutadas:

- Contratación de un estudio por parte de un ingeniero industrial para la optimización del espacio, ruteo y ampliación y crecimiento del Punto Verde. Las recomendaciones ya se están ejecutando.
- - Elaboración por parte de la Oficina de Salud Ocupacional de la Municipalidad de diagnóstico y recomendaciones para mejorar el espacio y el trabajo en Punto Verde.
- - Consolidación de las campañas de recolección de residuos reciclables.
- - Creación de más de 250 Puntos Verdes en el cantón (centros educativos, comercio, instituciones públicas y privadas y comunidades organizadas). Con base en éstos, se realiza el ruteo.
- - Ubicación de 9 estaciones o módulos en comunidades organizadas para la separación de residuos.
- - Ubicación de 35 estaciones o módulos en centros educativos para la separación y recolección de residuos.

✓ Información y capacitación:

Acciones ejecutadas:

- Capacitación sobre la preparación y uso de compost Takakura (abono orgánico) en escuelas como plan piloto para el manejo de los residuos orgánicos para ser utilizados en huertas escolares y huertas caseras y fincas.
- Capacitación a funcionarios del INA sobre el compostaje Takakura.
- Confección de materiales informativos.
- Ejecución de 2 campañas de recolección de residuos no tradicionales por distrito.

Procesamiento de residuos orgánicos:

Acciones ejecutadas:

- Proyecto piloto realizado en conjunto con el Centro Agrícola Cantonal (CAC) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para el tratamiento de los residuos orgánicos que se producen los fines de semana en la Feria del Agricultor.
- Estudio de clasificación de los residuos del Mercado Municipal, como punto de partida.



- La Municipalidad ha adquirido un nuevo camión que trabajará en el traslado de residuos orgánicos.
- Construcción de techo de 400 mts² para el tratamiento de los residuos orgánicos. Lo aprendido en el plan piloto permitió la construcción de un espacio apropiado para la producción del abono orgánico bajo la técnica Takakura. Se estará tratando los residuos del Mercado, para posteriormente ir incluyendo los residuos de los grandes productores.

✓ Invernadero:

Acciones ejecutadas:

- Se presentó para financiamiento ante la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA) el proyecto para su financiamiento, por un monto cercano a los \$20.000. El proyecto fue aprobado y su ejecución estuvo a cargo de la Municipalidad.
- Construcción de un invernadero de 400 mts². Este espacio permitirá utilizar una parte de la producción del abono bajo la técnica Takakura y dar un valor agregado en la siembra de productos agrícolas.
- Se ha coordinado con el MAG para la capacitación a integrantes de Coopeambiental para el manejo, uso y cosecha en invernadero.



Está área presenta una serie de proyectos importantes que deberán ejecutarse en el corto y mediano plazo para mantener el crecimiento que se ha tenido en los últimos años:

1. Elaboración del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI).
2. Implementación de las mejoras detectadas en el diagnóstico del proyecto Bandera Azul Ecológica.
3. Ampliación del Centro de Acopio y consolidación del Punto Verde como espacio de

transformación, reciclaje y educación ambiental.

4. Actualización del Reglamento de Residuos Sólidos para hacer más eficiente el proceso de recolección y separación.

5. Estudio de factibilidad para implementar el servicio de recolección de residuos en el distrito de Río Cuarto.

6. Ampliación de los puntos verdes en los distritos.

7. Elaborar una propuesta de mercadeo y de administración del invernadero.

8. Seguir con el proceso de recolección y tratamiento de residuos orgánicos.

C. Apoyo y gestión institucional

c.1. Recursos Humanos

En el año 2013 fueron presentados para conocimiento, discusión y aprobación del Concejo Municipal el manual de Inducción y el reglamento de Evaluación del desempeño. Todos estos fueron aprobados a finales en el 2015.

En el campo de la capacitación, además de las enfocadas o especializadas a los departamentos y a mejorar capacidades muy específicas, se realizaron 4 a todas las jefaturas: capacitación en cuerdas bajas, trabajo en equipo, como tratar con personas difíciles y resolución de conflictos.

Tiempo profiláctico de los operativos

En cuanto a aspectos más administrativos, se destaca la creación de todos los expedientes de los funcionarios. Con esto se actualizó toda la información existe para incluirse en el Intranet.

Un comentario aparte merece el proceso de reestructuración administrativa municipal; siguiendo con un acuerdo tomado por el Concejo, en febrero del 2011, se inicia con un proceso que se denominó reestructuración administrativa municipal, con la asesoría técnica del Servicio Civil. Para ello se creó un Equipo de Mejoramiento Continuo (EMC), el cual tuvo la representación del Sindicato, Asociación Solidarista, Alcaldía, Concejo y un representante por cada categoría funcional (operativo, técnico, administrativo y profesional).

Cuando una organización, pública en este caso, realiza un proceso de reestructuración busca fundamentalmente a la reorganización de sus funciones y cómo va a enfrentar los nuevos retos que le demanda la ciudadanía. De forma muy general, la nueva estructura es más plana y desconcentra la toma de decisiones de las 2 coordinaciones existentes en este momento:

- Se separa el Área Hacendaria de la Tributaria, con el fin de "quien cobra no gaste".
- Se separa del Área de Ingeniería los servicios municipales.
- Se crea el área económico-social como una necesidad del cantón, que la municipalidad se enfoque más a este tipo de servicios.
- Se consolidan los departamentos staff o asesores de la Alcaldía.
- Se crea un área de planificación muy fuerte y orientada a proyectos y al control.

Durante casi 2 años, se realizaron consulta a todos los funcionarios sobre sus actividades cotidianas y se analizó el papel y funciones que realiza la Municipalidad y las que debería realizar. Como resultado de todo este trabajo se obtuvo un organigrama y un manual descriptivo de puestos, así como una escala salarial.

Este proyecto fue presentado en el 2013 al Concejo para su análisis y aprobación. Durante este tiempo, la Alcaldía, con la ayuda del área de Hacienda y el departamento de Recursos Humanos, se volvió a revisar la documentación presentada, lo cual llevó a actualizar la propuesta y presentar una nueva, que tenía una muy leve modificación en el organigrama, un

manual de puestos nuevo y una escala salarial nueva.

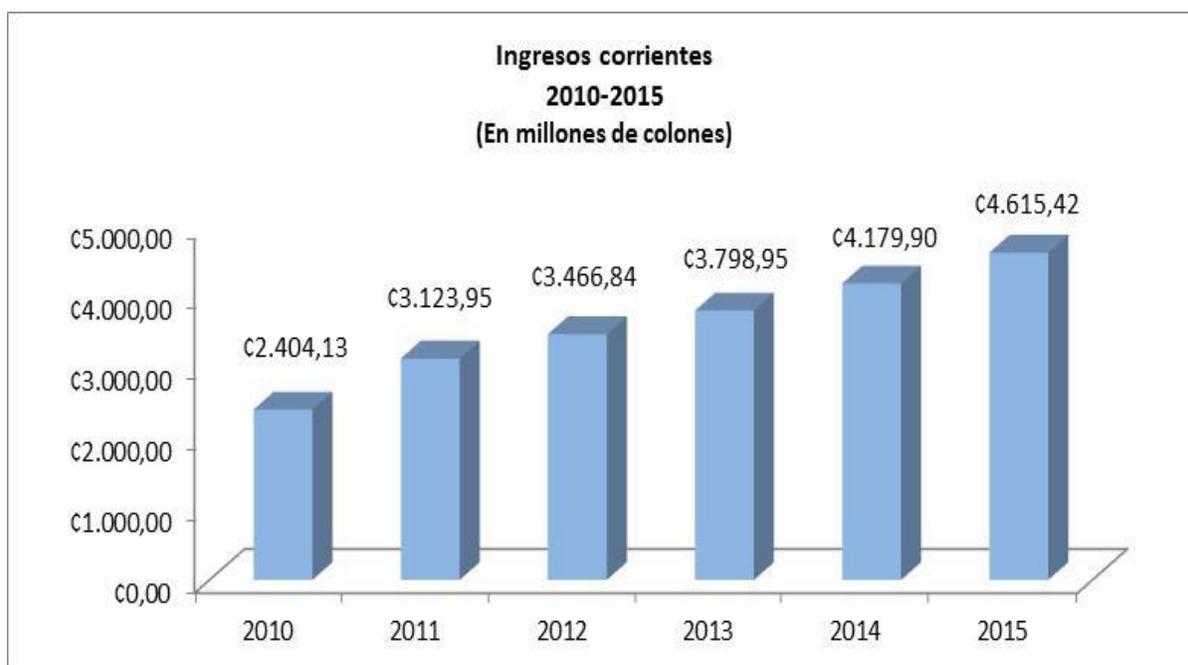
En diciembre del 2015, fue analizado y aprobado por la Comisión de gobierno y administración así como por el Concejo Municipal. En enero del 2016, se aprueba el contenido presupuestario para iniciar con el mismo para que inicie su ejecución el 1 de marzo del 2016.

El retraso en la aprobación e implementación de la reestructuración impidió que se iniciara con procesos más avanzados de mejoramiento, planificación y calidad, como lo es la administración de proyectos y la búsqueda de la ISO 9001.

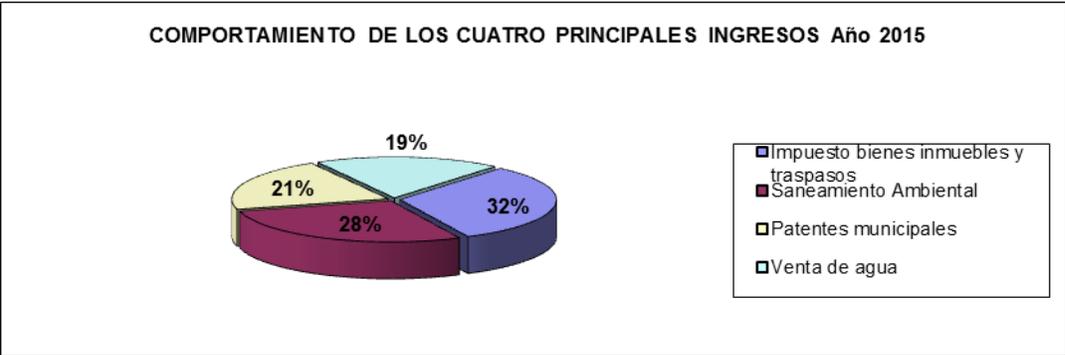
c.2. Administración Tributaria

El año 2015, mantuvo la tendencia seguida en los últimos 5 años, en el sentido de un incremento sostenido en los ingresos corrientes, reflejando una tasa del 10.42% respecto al 2014, comportamiento que se ha apoyado fundamentalmente en el crecimiento del impuesto sobre bienes inmuebles, las patentes y los servicios municipales.

Gráfico No.1



En el Cuadro No.1, podemos observar con más detalle la composición del ingreso, reiterando la participación primordial del impuesto por bienes inmuebles que representa el rubro de mayor participación con un peso dentro del total mayor al 25%. De igual manera las licencias municipales, constituye la segunda fuente de ingresos, para un 17% de la recaudación total. Para aclarar mejor, se puede observar en el siguiente gráfico, la contribución de los ingresos municipales:



En el caso de los servicios municipales, tenemos un comportamiento muy positivo en el monto recaudado, superando en todos los casos, la meta establecida para el 2015.

El impuesto por construcciones, si bien no cumplió con la meta esperada, muestra una importante mejora con respecto a la recaudación del año 2014, que no solo se explica por una mayor tramitación de permisos y montos, sino también por una mejora en la inspección que redundó en mejores ingresos.

En cuanto a Derechos de Estacionamiento y Estacionómetros, la meta no se cumplió, debido a que la puesta en marcha del proyecto de estacionómetros, no se ha ejecutado, por lo que el ingreso únicamente obedece a lo relacionado con el servicio de estacionamiento de autobuses.

Cuadro No.1

Municipalidad de Grecia: Ingresos al 31 de diciembre de 2015. Presupuestados y definitivos

Detalle del Ingreso	Presupuesto Definitivo	Recaudado al de diciembre 2015	Diferencias entre lo presupuestado y el ingreso real	% Ingreso real vrs. Presup.
Impuesto Bienes Inmuebles	¢1.200.000.000,00	¢1.158.748.825,12	(¢41.251.174,88)	96,56%
Impuesto Bienes Inmuebles 1996-97	-----	¢12.480,00	-----	-----
Timbres Municipales (Por Const. Soc.)	¢2.000.000,00	¢1.618.005,12	(¢381.994,88)	80,90%
Timbres Municipales (Por Traspaso B.I.)	¢43.000.000,00	¢38.543.090,90	(¢4.456.909,10)	89,64%
Derechos Explotac. Tajos y Ríos	¢15.000.000,00	¢6.967.307,30	(¢8.032.692,70)	46,45%
Impuesto al Cemento	-----	¢6.439.197,35	-----	-----
Impuesto al alcohol	¢85.000.000,00	¢78.560.687,92	(¢6.439.312,08)	92,42%
Hidrantes	¢20.000.000,00	¢22.333.748,35	¢2.333.748,35	111,67%
Impuesto sobre Construcciones	¢200.000.000,00	¢181.050.323,15	(¢18.949.676,85)	90,53%
Otros Imp. Esp. a los Serv. Div y Esp	¢9.000.000,00	¢9.137.901,64	¢137.901,64	101,53%
Licencias Comerciales y Licores	¢900.000.000,00	¢790.857.608,61	(¢109.142.391,39)	87,87%
Licencias Comerciales	-----	¢708.627.222,03	-----	-----
Recargo del 10% de Ley de Patentes	-----	¢12.815.611,27	-----	-----
Patentes de Licores	-----	¢69.414.775,31	-----	-----
Timbres Municipales (Hipot y Ced hipot)	¢78.000.000,00	¢68.263.979,66	(¢9.736.020,34)	87,52%
Timbres Pro Parques Nacionales	¢16.000.000,00	¢14.804.526,11	(¢1.195.473,89)	92,53%
Venta Agua	¢612.000.000,00	¢728.235.892,86	¢116.235.892,86	118,99%
Alquiler de Edificios e Instalaciones	¢210.000.000,00	¢249.943.952,50	¢39.943.952,50	119,02%
Servicios de Inst y Deriv. Agua	¢6.000.000,00	¢9.188.513,64	¢3.188.513,64	153,14%
Servicios de Cementerio	¢52.000.000,00	¢53.004.663,29	¢1.004.663,29	101,93%
Servicio Recolección Basura	¢720.000.000,00	¢746.665.060,38	¢26.665.060,38	103,70%
Serv. Aseo Vías y Sitios Públicos	¢170.000.000,00	¢198.433.991,10	¢28.433.991,10	116,73%
Mant. Parques y Obras de Ornato	¢55.000.000,00	¢60.671.283,95	¢5.671.283,95	110,31%
Otros Servicios Comunitarios	¢5.000.000,00	¢5.431.908,17	¢431.908,17	108,64%
Derechos de Estac y Terminales	¢47.523.075,00	¢776.067,84	(¢46.747.007,16)	1,63%
Int. Moratorios atraso pago impuestos	¢81.000.000,00	¢79.606.954,78	(¢1.393.045,22)	98,28%
Int. Moratorios atraso pago de bienes y serv.	¢65.000.000,00	¢62.479.381,34	(¢2.520.618,66)	96,12%
Otros Ingresos no Tributarios	¢15.000.000,00	¢43.643.990,74	¢28.643.990,74	290,96%
TOTAL	¢4.606.523.075,00	¢4.615.419.341,82	¢2.444.589,47	100,19%

Ahora bien, si comparamos la recaudación acumulada diciembre 2014-2015, tenemos un incremento para este último periodo del 10.42%, equivalente a ¢435.5 millones de colones, destacando nuevamente el impuesto sobre bienes inmuebles, las licencias comerciales, los permisos de construcción y los servicios. Estos resultados se presentan en el Cuadro No.2.

Cuadro No.2
Municipalidad de Grecia: Ingresos Corrientes. 2014-2015

Detalle del Ingreso	Recaudado al de diciembre 2015	Recaudado al 31 de diciembre 2014	Diferencias Diciembre 2015-2014	Tasa de Crec.
Impuesto Bienes Inmuebles	¢1.158.748.825,12	¢1.026.217.916,04	¢132.530.909,08	12,91%
Impuesto Bienes Inmuebles 1996-97	¢12.480,00	¢10.220,00	¢2.260,00	22,11%
Timbres Municipales (Por Const. Soc.)	¢1.618.005,12	¢1.943.027,34	(¢325.022,22)	-16,73%
Timbres Municipales (Por Traspaso B.I.)	¢38.543.090,90	¢50.125.846,35	(¢11.582.755,45)	-23,11%
Derechos Explotac. Tajos y Ríos	¢6.967.307,30	¢10.006.753,30	(¢3.039.446,00)	-30,37%
Impuesto al Cemento	¢6.439.197,35	¢3.989.616,20	¢2.449.581,15	61,40%
Impuesto al alcohol	¢78.560.687,92	¢70.741.876,78	¢7.818.811,14	11,05%
Hidrantes	¢22.333.748,35	¢6.411.311,87	¢15.922.436,48	248,35%
Impuesto sobre Construcciones	¢181.050.323,15	¢166.065.867,10	¢14.984.456,05	9,02%
Otros Imp. Esp. a los Serv. Div y Esp	¢9.137.901,64	¢12.759.024,30	(¢3.621.122,66)	-28,38%
Licencias Comerciales y Licores	¢790.857.608,61	¢723.532.229,33	¢67.325.379,28	9,31%
Licencias Comerciales	¢708.627.222,03	¢634.344.686,22	¢74.282.535,81	11,71%
Recargo del 10% de Ley de Patentes	¢12.815.611,27	¢13.088.897,06	(¢273.285,79)	-2,09%
Patentes de Licores	¢69.414.775,31	¢76.098.646,05	(¢6.683.870,74)	-8,78%
Timbres Municipales (Hipot y Ced hipot)	¢68.263.979,66	¢62.771.705,81	¢5.492.273,85	42,11%
Timbres Pro Parques Nacionales	¢14.804.526,11	¢13.043.887,88	¢1.760.638,23	13,50%
Venta Agua	¢728.235.892,86	¢652.587.714,88	¢75.648.177,98	11,59%
Alquiler de Edificios e Instalaciones	¢249.943.952,50	¢220.249.940,36	¢29.694.012,14	13,48%
Servicios de Inst y Deriv. Agua	¢9.188.513,64	¢7.455.717,30	¢1.732.796,34	23,24%
Servicios de Cementerio	¢53.004.663,29	¢45.021.513,34	¢7.983.149,95	17,73%
Servicio Recolección Basura	¢746.665.060,38	¢713.312.946,16	¢33.352.114,22	4,68%
Serv. Aseo Vías y Sitios Públicos	¢198.433.991,10	¢187.691.334,69	¢10.742.656,41	5,72%
Mant. Parques y Obras de Ornato	¢60.671.283,95	¢53.033.895,77	¢7.637.388,18	14,40%
Otros Servicios Comunitarios	¢5.431.908,17	¢2.536.000,00	¢2.895.908,17	114,19%
Derechos de Estac y Terminales	¢776.067,84	¢743.267,00	¢32.800,84	4,41%
Int. Moratorios atraso pago impuestos	¢79.606.954,78	¢67.070.480,63	¢12.536.474,15	18,69%
Int. Moratorios atraso pago de bienes y serv.	¢62.479.381,34	¢64.371.645,16	(¢1.892.263,82)	-2,94%
Otros Ingresos no Tributarios	¢43.643.990,74	¢18.208.084,07	¢25.435.906,67	139,70%
TOTAL	¢4.615.419.341,82	¢4.179.901.821,66	¢435.517.520,16	10,42%

Los resultados obtenidos, se han dado gracias al esfuerzo de todos los colaboradores en sus distintas áreas y en lo que respecta al área tributaria, la participación de cada unidad ha sido fundamental.

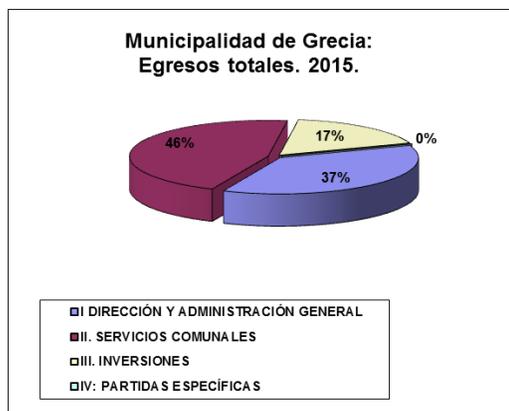
Específicamente en el área de Valoración de Bienes Inmuebles, se recibieron y procesaron 3.306 declaraciones voluntarias de valor, se practicaron y aplicaron 907 avalúos y se procesaron 840 cambios de valor por hipotecas, acciones que se verán reflejadas en un incremento en la base imponible y por ende en los ingresos del año 2016. También, se ha colaborado directamente con el Ministerio de Hacienda, en la revisión de las nuevas plataformas e valores para las zonas homogéneas y se ha dado la atención requerida a los contribuyentes.

En lo que respecta al cobro, gracias al apoyo de la Unidad de Inspección y Servicios Generales, se generaron y entregaron más de 3.000 avisos de cobro, lo cual contribuyó de manera directa en el incremento de los recursos obtenidos. Se ha continuado con el envío a la vía judicial de los contribuyentes con cuentas morosas importantes y se ha logrado recurrir sin tener que recurrir a acciones más contundentes. No obstante, creemos que es fundamental fortalecer el área de recuperación de pendientes, ya que es muy limitada la labor que se puede realizar con solo dos personas en gestión de cobro.

En el área de licencias comerciales, se aprobaron 247 nuevas licencias comerciales y tuvimos un retiro de 196 negocios. Se aprobaron 15 nuevas Licencias de Licores bajo la nueva Ley 9047 y se trabajó en la recuperación del pendiente de la patentes de licores amparadas a la Ley No.10, proceso que se ha visto muy afectado por la interposición de recursos por parte de los contribuyentes afectados, lo que en definitiva también afectó de manera importante, el cumplimiento del presupuesto para este rubro.

c.3. Presupuesto

Una vez visto la parte de ingresos, corresponde analizar los egresos municipales. Durante el 2015, el egreso total correspondió a \$5.004.032.621,86, en el cual el mayor porcentaje corresponde a los servicios comunales con un 46%, según se puede apreciar en el siguiente gráfico:



En el siguiente cuadro se detalla la participación porcentual de cada programa y de sus líneas de gasto:

PROGRAMAS	MONTO	%
EGRESO TOTAL	5.004.032.621,86	100%
I DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.859.953.438,33	37%
Remuneraciones	1.217.817.275,91	65%
Servicios	171.111.317,47	9%
Materiales y suministros	53.311.873,15	3%
Intereses y comisiones	1.187.540,74	0%
Bienes duraderos	14.409.833,35	1%
Transferencias corrientes	391.166.491,97	21%
Amortización	10.949.105,74	1%
II. SERVICIOS COMUNALES	2.281.624.827,68	46%
Remuneraciones	683.479.903,88	30%
Servicios	744.955.095,17	33%
Materiales y suministros	313.377.569,82	14%
Intereses y comisiones	266.363.298,25	12%
Bienes duraderos	8.993.237,80	0%
Transferencias corrientes	90.178.398,01	4%
Amortización	174.277.324,75	8%
III. INVERSIONES	862.454.355,85	17%
Remuneraciones	205.556.030,40	24%
Servicios	106.504.551,60	12%
Materiales y suministros	151.733.844,85	18%
Bienes duraderos	397.112.160,00	46%
Transferencias corrientes	1.547.769,00	0%

Si realizamos un análisis comparativo de los últimos 6 años, se puede notar su crecimiento. Cabe recalcar el aumento tan significativo que se ha tenido en la amortización de préstamos, que corresponde fundamentalmente a la deuda contraída por la Municipalidad para la ejecución del proyecto de optimización del Acueducto.

Municipalidad de Grecia: Egresos reales entre los años 2010 y 2015

Egresos	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Remuneraciones	1.104.612.921,64	1.362.121.497,14	1.638.103.348,73	1.769.964.416,19	1.948.578.902,15	2.106.853.210,19
Servicios	640.426.326,08	857.088.360,64	912.082.889,32	940.504.397,83	914.584.482,84	1.022.570.964,24
Materiales y Suministros	457.853.190,63	506.283.734,12	502.082.652,07	357.118.020,13	478.570.658,36	518.945.687,82
Intereses y Comisiones	72.847.980,32	86.639.487,61	138.943.537,08	619.197.125,10	443.347.286,90	267.550.838,99
Bienes Duraderos	325.049.721,20	609.357.306,50	170.806.894,28	418.136.872,56	880.831.230,01	420.515.231,15
Transferencias Corrientes	262.195.830,09	343.307.346,91	318.937.017,12	339.144.383,57	362.187.134,45	482.892.658,98
Transferencias de Capital	39.024,59	56.553,33	12.170,89	1.648.574,55	38.363.863,54	
Amortización de Préstamos	31.082.262,77	16.531.415,82	17.160.361,85	115.408.852,41	172.970.765,56	185.226.430,49
TOTALES	2.894.107.257,32	3.781.385.702,07	3.698.128.871,34	4.561.122.642,34	5.239.434.323,81	5.004.555.021,86

Un análisis más cercano al tema de las remuneraciones se puede observar en los siguientes cuadros comparativos:

A. Comparativo entre presupuesto ordinario y plazas:

Año	Presupuesto Ordinario	%	Plazas	%
2011	4.183.794.174	Año Base	137	Año Base
2012	4.999.608.247	19%	146	8,45%
2013	5.721.480.312	37%	146	7,74%
2014	4.822.602.988	15%	146	8,45%
2015	5.729.797.940	36%	148	10,56%
2016	6.182.716.487	47%	160	18,30%

El cuadro anterior realiza una comparación entre el presupuesto ordinario desde el año 2011 al año 2016 y la cantidad de plazas. En términos generales, se puede apreciar que ha habido un aumento del 18,30% en los últimos 6 años. Sin embargo, dado el aumento tan importante que ha tenido el presupuesto en ese mismo período, se puede apreciar en el cuadro siguiente como

ha venido disminuyendo, los gastos de administración en relación a los ingresos ordinarios:

AÑO	PORCENTAJE
2011	32%
2012	32%
2013	31%
2014	31%
2015	31%
2016	30%

c.4. Contabilidad

En el área de la Contabilidad, la Municipalidad ha obtenido avances importantes relacionados con el registro, análisis, reporte y la integridad de la información y de su valor para la toma de decisiones.

El sistema de información contable, constituye un proceso de adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), el cual ha sido dirigido por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

Las Municipalidades al igual que otras instituciones del sector público costarricense, solamente realizan contabilidad presupuestaria, registrando sus ingresos y gastos con el método de caja, con fuertes debilidades, pues no se registran ni reportan los valores de los activos y pasivos, o algunos costos o gastos que no implican salidas de efectivo como la depreciación de activos fijos. En otras palabras, con las NICSP, se adoptará en la Municipalidad de Grecia, el método del devengado, base de la contabilidad general de empresas privadas e instituciones públicas avanzadas.

Para cumplir con lo establecido por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, en la Municipalidad de Grecia se estableció un Plan de Acción con los siguientes elementos:

- **Elaboración de un Manual Funcional de Cuentas Contables, de Manuales de**

Procedimientos Contables y Capacitación: Mediante la Elaboración de un Manual Funcional de Cuentas Contables, Manuales de Procedimientos Contables y sesiones de capacitación, se busca brindar al personal municipal, las capacidades y concientización suficientes, respecto de la fundamentación básica del sistema de información contable basado en devengados y de los procedimientos operativos. Esta actividad está a un 90% de su cumplimiento pues se han tenido que realizar algunos cambios en los Manuales y capacitación, producto de las variaciones conceptuales y procedimentales efectuadas por la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

- **Elaboración de una Guía para la aplicación del método de devengo:** En la misma línea que con los manuales, la guía para la aplicación del método de devengo, busca establecer la orientación básica y paso a paso, para cumplir con las normas relativas al devengado, es decir, registrar los ingresos y gastos en el momento en que se perciben o realizan, independientemente del momento en se reciba o se pague el efectivo. Esta actividad por ser de aplicación universal, ha sido más fácil de dar a conocer entre el personal por medio de la guía, por lo que su cumplimiento se encuentra al 100%.
- **Depuración y Traslados de Saldos:** Estas actividades se encuentran a un 80% de su cumplimiento. La primera actividad es una tarea más detallada, consistente en depurar los saldos de los activos, pasivos y patrimonio. En cuanto al traslado de saldos, tiene que ver con el cierre del Balance General con las cuentas contables ya utilizadas, homologar las cuentas actuales frente a las cuentas nuevas de lo establecido por la Contabilidad Nacional.
- **Tratamiento de Activos no Financieros:** Esta actividad está a un 80% de su cumplimiento. Pretende lograr el reconocimiento de Activos no Financieros de acuerdo a las NICSP, para los Inventarios; Propiedad, Planta y Equipo; Propiedades de Inversión; Bienes de Infraestructura; Activos Intangibles, Activos Biológicos y Activos Concesionados.
- **Tratamiento de Instrumentos Financieros:** Esta actividad está al 70% de cumplimiento y persigue lograr el reconocimiento, valuación y presentación de los Activos Financieros; Pasivos Financieros; Patrimonio; Beneficio a los Empleados y Arrendamientos Financieros.
- **Integración del Sistema de Administración Financiera:** Con esta actividad, se homologarán los clasificadores presupuestarios con las cuentas contables según NICSP, lo cual se encuentra a un 55% de avance. El trabajo llevado a cabo comprende también el desarrollo de un sistema de información propio, para las diferentes áreas municipales.

Estos esfuerzos que se vienen realizando en materia contable son sumamente importantes para que la Municipalidad de Grecia se actualice con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. Así será posible obtener información certera, precisa e íntegra, acerca de los activos o bienes que posee la institución; sus pasivos o deudas y el patrimonio o capital. Esto brinda posibilidades también, para que en la Municipalidad de Grecia se pueda ejercer un mayor control de tales grupos y de las partidas o subpartidas que los componen.

c.5. Tesorería

En el 2015 los ingresos recaudados en cajas municipales fueron de ¢4.842.670.283.18, de los cuales casi la mitad corresponde al pago en efectivo, según se desprende del siguiente cuadro:

Modo de pago	Monto	Valor relativo
Efectivo	¢ 2.368.788.035.09	48.91%
Tarjetas de Crédito	663.252.811.58	13.70%
Cheques	1.032.815.913.28	21.33%
Notas de Crédito	777.813.523.23	14.00%
Total	¢ 4.842.670.283.18	100%

Si analizamos el apartado del efectivo, ingresaron ¢721.916.286.25, es decir un 30% del ingreso total, corresponden a los pagos realizados en el BNCR. Por su parte, ¢82.667.294.61 fueron depositados en Coopegrecia, correspondiente al 3% del ingreso del efectivo. Si bien es cierto, se cobra un 33% de manera electrónica, es importante tomar decisiones sobre el manejo del efectivo en las cajas, por el riesgo que esto significa.

Este mismo principio, se ha venido promoviendo a nivel institucional, tanto para el pago de las planillas institucionales como para el pago de los servicios públicos, según el desglose del siguiente cuadro:

Departamentos	Servicio de Electricidad	Servicio de Teléfono
Administrativos	¢ 21.383.661.56	¢ 17.624.932.25
Acueducto	105.311.997.33	895.349.00
Cementerio	246.941.00	51.730.00
Parque Obras y Ornato	4.590.405.00	
Mercado	10.179.553.00	253.655.00
Dirección Servicios Mantenimiento	933.984.00	770.725.00
Total Cancelado	¢142.646.541.89	¢ 19.596.391.25

Analizando la columna de la electricidad, un proyecto que se podría estar considerando rentable en el mediano plazo, es la colocación de paneles solares, fundamentalmente en el Palacio Municipal, en las diferentes casas de máquinas (bombas) del Acueducto Municipal y eventualmente, el Mercado.

Como parte de la implementación de buenas prácticas, todos los días se realizaron los cierres de cajas correspondientes, se revisaron los ingresos brutos por cada caja y su distribución de ingreso (cheques, efectivo, notas de crédito y tarjetas de crédito), una vez revisada la liquidación del día se procedía a confeccionar el depósito y enviarlo al banco correspondiente.

En este periodo se recibieron garantías de participación y cumplimiento por un monto en colones de ¢ 202.605.230.31. En la actualidad se tiene en custodia un total de 49 contratos y 18 adendas, efectuados entre la municipalidad y diferentes proveedores de la misma. En lo que respecta a los arreglos de pago, se recibieron, registraron y custodian en la actualidad un total de 196 por un monto de ¢60.028.679.21 y se cancelaron 80 por un monto de ¢24.839.740.27 y 6 fueron anulados por un monto de ¢2.474.129.64.

Se entregaron becas por un monto total de ¢27.135.342.00, de los cuales el 61% corresponde a terceros, el 10,75% a la ayuda para el pago de pasajes de personas con capacidades especiales y el restante 28,25% a empleados e hijos u hijas de éstos.

En cuanto al pago de las deudas contraídas, se cancelaron saldos de las operaciones financieras en diferentes entidades por un monto global de ¢291.240.224.54; además se sigue amortizando las operaciones que se tienen con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal y el IFAM, para un pago total de ¢ 452.776.669.48, distribuidos de la siguiente manera:

No Operación	Monto de Intereses	Monto de Amortización
2-ED-1275-0706	1.187.540.74	10.949.105.74
Préstamo Rec Basura	10.260.374.76	21.883.068.20
Préstamo para Caminos	29.475.823.20	19.352.517.45
Préstamo para el acueducto	226.627.100.29	133.041.139.10
Totales	¢267.550.838.99	¢185.225.830.49

c.6. Proveeduría

Durante el 2015, el departamento de Proveeduría realizó compras por ¢ 531.465.699, utilizándose mecanismos de contratación directa, licitaciones abreviadas y procesos exceptuados por el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa. Durante este período no se realizaron licitaciones públicas.

Se promovieron 67 procesos de contratación directa, de los cuales 61 fueron adjudicados y 6 declarados infructuosos. Fueron presupuestados ¢252,583,215.00 y se adjudicaron ¢217,313,630.09, es decir que se obtuvo un ahorro del 14% entre éstos.

En cuanto a procesos de licitaciones abreviadas, se realizaron 11, de los cuales todos fueron adjudicados, por un monto presupuestado de ¢334,945,821.00 y fueron adjudicados ¢296,352,068.91, por lo que se obtuvo un ahorro correspondiente al 12%.

Se realizaron 3 procesos exceptuados, amparados al artículo 131 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativo, los cuales se detallan a continuación:

Descripción	Monto adjudicado
Asesoría para adoptar e implementar un plan de marketing en el Mercado Municipal	₡ 16.800.000,00
Servicios profesionales como asesor del Concejo municipal de Grecia	₡ 52.500,00 por hora profesional
Servicios profesionales para la revisión legal de reglamentos propuestos por la administración municipal de Grecia al concejo municipal	₡ 1.000.000,00

Con el fin de propiciar procesos más eficaces y eficientes, se dictaron directrices en cuanto a la forma de presentar las requisiciones de parte de los diferentes departamentos municipales. Esto ha ayudado a realizar procedimientos de una forma transparente, segura y apegada a la legalidad en materia de contratación administrativa. En este momento, todos los procesos de compra realizados se encuentran al día en el Sistema Integrado de Actividad Contractual (SIAC), de la Contraloría General de la República (CGR).

De igual manera se muestra una mejoría en los recursos de objeción, revocatoria y/o apelación ya que solamente se presentaron 2 recursos en todo el año, dando así un reflejo más positivo en la gestión municipal, representando así la atención debida y un análisis minucioso que representa exigirse al máximo y cumplir con los tiempos de ley previsto en la Ley de Contratación Administrativa.

Este departamento ha venido incrementando año a año, el monto que manejan en procesos de contratación. Igualmente va aumentando las demandas de los diferentes departamentos, así como la aplicación de la Ley de Contratación Administrativa. Con la aprobación del Reglamento de Bienes y Servicios de la Municipalidad de Grecia, las políticas y procedimientos acordes a la necesidad diario, más la apertura de la administración en aceptar dotar de más personal a este departamento, serán las bases más idóneas que funjan para un buen desarrollo de la gestión, el factor humano no se vea afectado a estar más del tiempo efectivo laboral y que haya la anuencia de igual manera a tener una bodega de suministros acorde con las normas de contabilidad y auditoría para obtener un registro real de los bienes que llegan a la Municipalidad y de aquellos que se conservan en inventario.

c.7. Servicios Jurídicos

Las actividades en el área legal, se resumen en el siguiente cuadro:

Nombre de la actividad desarrollada	Cantidad de actividad desarrollada
Certificaciones legales	12
Apersonamiento de Transito	1
Contestaciones distintos despachos judiciales	8
Contratos de distinta naturaleza	4
Demandas laborales	3
Aprobaciones internas en Contratación Administrativa	10
Informaciones posesorias	1
Denuncias penales	12
Emplazamiento	3
Informes a la Defensoría de los Habitantes	1
Oficios emitidos por este Departamento	285
Localización de Derecho	2
Investigación Preliminar	1
Procedimientos Administrativos	3
Recursos de amparo	11
Recursos de apelación	13
Recursos de revocatoria	11
Inspecciones	4
Solicitud de desalojo	27

En este momento, solo existe un caso judicial pendiente, en el Juzgado Contencioso Administrativo, proceso judicial, expediente 07-001506-0163-CA1 por un costo estimado del proceso por ¢ 95.000.000,00 de la señora Rosa Rojas Ávila.

Entre los procesos legales que valen una mención especial, tanto por su significado inmediato como para asegurar la seguridad y crecimiento de la institución:

- ✓ Inscripción del terreno que ocupa el Estadio a nombre de la Municipalidad de Grecia.
- ✓ Inscripción de parte del terreno que ocupa el Cementerio a nombre de la Municipalidad y se estará haciendo una reunión de fincas para hacer una sola inscripción.
- ✓ Inscripción del terreno donde se ubica el Plantel y el Parque central a nombre de la Municipalidad.
- ✓ Se presentó para información posesoria la inscripción de la cancha de Plaza Pinos.
- ✓ Se inicia el proceso de legal para la compra parcial de la finca el Patal.

- ✓ El juicio contra la Municipalidad por parte del señor Jorge Barrantes Alfaro, relacionado por un presunto daño por el desbordamiento de quebrada el Estadio (reclamo por 60 millones de colones) se declaró sin lugar.
- ✓ En cuanto al tema de cobro realizado por la Municipalidad, por concepto de licencias de licores estaban a derecho, comprobado a través de varios Recursos de Amparo y resoluciones del Tribunal Contencioso.
- ✓ Declaración del Juzgado de Trabajo en la cual avala el despido del Ing. Alfaro.

c.8. Salud Ocupacional

El área de salud ocupacional ha venido realizando una serie de acciones de impacto en la salud de los colaboradores y la forma y necesidades que hay que cubrir. Además de las labores normales, tales como estudios ergonómicos, procesos y trámites ante el Instituto Nacional de Seguros (INS) para el manejo de planillas y la coordinación con el médico de empresa, por citar algunos ejemplos, se han realizado las siguientes acciones:

- Instalación y abastecimiento de botiquines en todos los edificios municipales.
- Compra e instalación de equipo pre hospitalario en edificios municipales (plantel, mercado y palacio).
- Diagnóstico de riesgos del palacio municipal, mercado, plantel y cementerio.
- Contratación de la elaboración de los Planes de Salud Ocupacional para el Centro de Acopio, Mercado, Palacio, Plantel, Estadio y Polideportivo.⁵
- Estudio de Emergencias en el Centro de Acopio y el Mercado.
- Plan de control de plagas de los edificios Municipales incluyendo mercado, estadio y polideportivo.
- Compra de equipo para toma de glicemia
- Inicio del cumplimiento del reglamento de estrés térmico, como por ejemplo con la compra de protector solar para los empleados operativos y tipo de uniforme



⁵ Para la elaboración de estos planes, se ha contratado una empresa. En el cartel se dejó previsto la posibilidad de ir haciendo uno a uno, en la medida que cada uno de éstos espacios tengan o vayan teniendo el contenido presupuestario.

Adicionalmente, se realizaron charlas y capacitaciones entre el personal para el mejoramiento de la calidad de vida y previendo incidentes laborales:

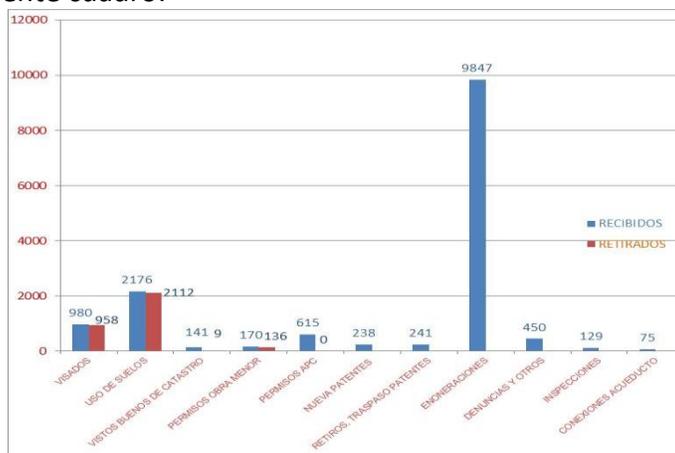
- Manejo del estrés y como evitar pensamientos derrotistas.
- Disfunción de suelo pélvico.
- Capacitación de Brigadas contra incendios.
- Curso básico de Primeros Auxilios y RCP para empleados de diferentes áreas e inquilinos del mercado municipal.

Es fundamental terminar los planes de Salud Ocupacional, con el fin de orientar de manera estratégica, el trabajo de esta Unidad y de conjuntar todas las acciones que se han venido realizando.

c.9. Plataforma de Servicios

En la medida que el sistema del Administrador de Proyectos de Construcción (APC) del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) se ha afianzado en el trámite electrónico de permisos de construcción, se han dejado de tramitar éstos en la Plataforma, aunque por un sistema de control, los permisos se ingresan al sistema municipal con el fin de generar el cobro correspondiente; sin embargo los visados y usos del suelo –trámites necesarios para el proceso constructivo- si se realizan en plataforma.

En trámite que más frecuentemente se realiza son las exoneraciones, pues solo se puede hacer en la Plataforma y en un momento muy concreto del año. La distribución se puede observar en el siguiente cuadro:



Analizando la cantidad de trámites, cabe recalcar que muchos de ellos se agrupan en los primeros meses del año, especialmente en lo que respecta a las exoneraciones. Esta situación se repite a finales de cada trimestre y a la hora de entregar las declaraciones para las patentes comerciales. Es en esos momentos, donde se necesita contar con un espacio más amplio y adecuado para atender en mejores condiciones a la afluencia de ciudadanos.

Adicionalmente, es necesario darles a los funcionarios de plataforma más capacidades resolutorias, pues en este momento funcionan como meros tramitadores.

c.10. Control Interno

Desde el 2010 la Municipalidad cuenta con un Plan de Control Interno (PCI), sin embargo no se implementaba. Es por ello, que desde el 2011 se giran las instrucciones para conformar la Comisión Institucional de Control Interno y de esta forma, no solo cumplir con la normativa, sino darle ejecución y operatividad al PCI.

Durante estos 5 años, el PCI ha tenido una actividad periódica, tanto en la parte de control de las actividades, como en su ejecución, siempre teniendo en cuenta que el Control Interno no es responsabilidad únicamente de quienes conforman la Comisión ni de quien ocupe la Alcaldía, sino de todos los funcionarios. Este aspecto debe ser reforzado constantemente pues si sigue viendo como la responsabilidad de otros y no la propia.

A finales del 2015, se aplicó una autoevaluación entre los funcionarios municipales con el fin de priorizar acciones para hacer más cercano a las actividades cotidianas. En febrero 2016 se remiten a las diferentes coordinaciones, las 10 acciones que se deberán ejecutar durante este año, entre las que se pueden destacar:

- Actualizar y divulgar manuales y procedimientos
- Participar a los subalternos en la elaboración del PAO
- Capacitación en valoración y control interno
- Divulgación de la misión y visión municipal

c.11. Mejoramiento de Edificios

Conocedores de las necesidades que existen en los diferentes edificios municipales, se realizaron mejoras con el fin de facilitar el trabajo diario:

Lugar	Mejora	Inversión
Palacio Municipal	Pintura en el salón de sesiones	411.496
	Mejoras sanitarias	5.000.000
	Remodelación de baños en 2da planta	5.428.116
	Remodelación fachada	12.900.000
SUBTOTAL		23.739.612
Mercado Municipal	Mejoras al techo donde se encuentra la Auditoría Municipal	978.000
	Mejoras en la zona de la terminal de buses	6.128.500
	Remodelación de 3er piso	12.981.189
	Pintura	13.001.100
SUBTOTAL		33.088.789
Oficina de Río Cuarto	Ampliación	3.378.007
SUBTOTAL		3.378.007
Plantel	mejoras a los baños, tanque sanitario y cabina de los guardas de seguridad	8.630.000
SUBTOTAL		8.630.000
TOTAL		65.458.401

Sin embargo, estamos conscientes que es necesario realizar una inversión más amplia en los espacios municipales, tanto por la salud como por el mejoramiento del desempeño de los funcionarios como para la atención de la ciudadanía. En este punto resulta necesario crear un plan de mantenimiento constante de los edificios, así como de evaluar la posibilidad de ampliar el espacio físico o incluso trasladar total o parcialmente el edificio municipal y crear un solo plantel municipal, donde se encuentren todas las dependencias.

c.12. Archivo

La Unidad de Archivo inició sus labores en el 2011. Anterior a este proceso, toda la documentación era guardada en containers o bien en bodegas en los diferentes edificios municipales. Se inició con la creación y adecuación de un espacio físico donde se



pudiera comenzar a trabajar y revisar todo lo existente.

De este proceso, se tiene en la actualidad dos espacios físicos, ubicados ambos en el Mercado Municipal. Toda la información en containers y en bodegas ha sido revisada y preclasificada, con el fin de ordenar y facilitar la búsqueda. En este proceso, mucha ha sido desechada según las normas establecidas por la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos del Archivo Nacional y según el trabajo que ha realizado la Comisión Institucional.



Se ha venido trabajando con los diferentes departamentos en los Archivos de Gestión, con el fin de ordenar el trabajo, el orden y el cuidado desde su origen, esta acción será un proceso constante que requiere capacitación y supervisión para que las normas sean más fácilmente cumplidas

La Municipalidad ha venido adquiriendo de manera constante el equipamiento para el adecuado depósito de la información, lo cual ha facilitado enormemente la implementación de un software para la ubicación documental.



Adicionalmente, es importante considerar la posibilidad de crear un centro de documentación, es decir un espacio donde se reciba y se distribuya toda la documentación a lo interno, pues es normal observar la duplicidad de la documentación recibida. A partir de esto, se requiere una directriz para que las jefaturas que tienen firma digital, la utilicen y se comience a reducir sustancialmente el uso del papel. Paralelo a esto, es podría considerar opciones de resguardo de la información.

c.13. Tecnología de la información

Las labores cotidianas de esta área se agrupan en acciones tales como compras de equipos y software, configuración de antivirus, cableado, cambios en el sistema municipal. Entre las principales actividades se pueden resumir de la siguiente manera:

- Instalación del nuevo servidor y el traslado de información.
- Pruebas con el Banco Nacional/ IFAM y el apoyo técnico de la empresa GBSYS para la ampliación de los servicios de cobro vía internet banking mediante cambio en el socket contratado.
- Cambio en el sistema de correos electrónicos a una base google, con ello se elimina el problema que se ha tenido durante tanto tiempo.

En cuanto al trabajo que se realiza en soporte técnico, se puede dividir en dos áreas, una compete a temas de software, en la cual se contabilizan 2201 actividades y en el tema hardware se realizaron 1159 y una tercera opción que unen ambos criterios (hardware y software) y que contabiliza 4639.

c. 14. Contraloría de Servicios

La Contraloría de Servicios del Gobierno Local de Grecia, se crea mediante acuerdo en Sesión Ordinaria del 12 de Setiembre del 2011 en el artículo III ,inciso 2, acta 108 y se rige mediante la Ley 9158 Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios.

Fungen como mecanismos de comunicación, entre los usuarios y las instituciones, creadas para velar por el buen funcionamiento de los servicios públicos y promover el mejoramiento continuo en la prestación de servicios en las instituciones públicas y buscan un acercamiento entre la institución y el usuario.

Durante el 2015 se recibieron 51 denuncias, divididas en tres áreas de acción: no admisible⁶ (11 casos), admisible⁷ (20 casos), pendiente⁸ (15 casos) y otras instituciones⁹ (5 casos). Cabe aclarar

⁶ Se entiende por no admisible aquellas denuncias que no son de competencia administrativa a esta oficina. Por ejemplo permisos de construcción, patentes, bienes inmuebles, cobros y recursos Humanos.

⁷ Son aquellas denuncias que requieren de un criterio técnico para mejor resolver y la posible solución a la necesidad del usuario con la finalidad de una mejora continua de los servicios municipales. Por ejemplo: rampas y aceras para uso de la población discapacitada, tapas de alcantarillas, construcción de puentes y caminos para transporte público y comercial. nichos Cementerio Municipal, Reclamos por cobros de Impuestos Municipales, Basura, entre otras denuncias.

⁸ Son aquellas denuncias que deben llevar un debido proceso, para la solución de los mismos. Por ejemplo invasión de terrenos municipales, servidumbres de agua, paso, caminos, puentes, violación de sellos, entre otros.

⁹ Son aquellas denuncias que tienen competencia directa otras entidades públicas como el caso del MOPT, Ministerio de Salud y caso de derecho privado, como servidumbres, linderos, alineamientos entre otros y coordinación con instituciones públicas (ICE,CCSS, Fuerza pública)

en el caso de los casos no admisibles y los que son competencia de otra institución, no se rechazan ad portas, más bien se busca dar una respuesta o una orientación. Cuando el tema es relacionado con el quehacer municipal, se dirige y coordina con el departamento correspondiente. En el cuadro siguiente, se detalla por área de acción y detalle de la denuncia las denuncias que se presentaron:

DETALLE GENERAL DE DENUNCIAS				
DETALLE DENUNCIA	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	PENDIENTE	OTRAS INSTITUCIONES
Basura	6	3		
Desagüe obstruido		1		
Drenaje en mal estado		1		
Aguas Pluviales	1	2		
Aceras destruidas		1		
Puentes			1	
Construcción sin permiso y movimiento de tierra	1			
Invasión Lote Municipal			1	
Tanque séptico colapsado en San Juan	1			
Aceras en vía pública.			1	
Amenaza de vivienda		1		
Zanja en Urb Mercedes	1			
Botadero de Basura				1
Ruido de Karaoke		1		
Lote Baldío	2			
Alcantarilla obstruida		1	1	
Desague atascado	1			
Permiso de Martillo en Urbanización La Maravilla			1	
Piedra Peligrosa en vía pública			1	
Tapia sin permiso	1			
Movimiento de tierra y muro ,Centro	1			
Afectados deslizamiento de San Vicente			1	
Mala atención en oficina regional		1		
Tramite de permiso de construcción sin respuesta de Rio Cuarto	1	1		

DETALLE GENERAL DE DENUNCIAS				
DETALLE DENUNCIA	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE	PENDIENTE	OTRAS INSTITUCIONES
Invasión derecho vía Coopelesca			1	
Escombros entrada vivienda		1		
Cunetas atascadas y Muro de Cementerio		1		
Prevista de acueducto		1		
Taller sin permiso de Construcción		1		
Fuga de Agua	1			
Venta de Droga a Menores				1
Corte de agua			1	
Desagüe atascado			1	
Torre Comunicación Plaza Pinos				1
Parrillas atascadas INVU II		1		
Totales	17	17	10	3

c.15. Catastro

El trabajo realizado por el área de Catastro, se resumen a continuación:

- ✓ Se tramitaron 533 usos de suelo y se incluyen las fincas nuevas al sistema al Arc Gis en caso de que no las tengamos dibujadas. Adicionalmente, se incluyeron 1600 usos del suelo, los cuales fueron realizados por el Departamento de Ingeniería. Debido a que el Departamento de Catastro sufrió la pérdida de 911 Usos de suelo del 2013 y 1093 del 2014, además de los planos de catastro e información, se puede decir que en términos generales se volvieron a incluir 3604 carpetas nuevas con la información perdida.
- ✓ Se incluyeron 338 permisos de construcción del 2014.
- ✓ Se revisaron 819 permisos de construcción del 2015 para incluir en la base de datos municipal (archivo digital por finca).
- ✓ Se han incluido el mapa de parcelas de aproximadamente 5 condominios entre ellos Montezuma, que suman aproximadamente 2000 fincas nuevas en el Sistema de Información Geográfica (SIG), con lo cual se puede garantizar mucho más fluidez en los procesos constructivos, inspecciones, visados etc., quedando la depuración en el sistema municipal.
- ✓ Se han gestionado 197 resoluciones de basuras, 40 inclusiones de basura y agua, se han incluido 652 cargos por la tasa de recolección de basura y 578 modificaciones en basuras.
- ✓ Se han registrado 622 fincas nuevas tendientes a la fiscalización y por supuesto la correspondiente carga tributaria.
- ✓ Se han ejecutado 3394 movimientos a fincas, se han incluido 1526 copropietarios y se

han realizado 2092 traspasos de propiedades.

- ✓ Se han tramitado 58 remodelaciones en nichos del cementerio y 59 movimientos al sistema en cuanto a cementerios.
- ✓ Depuración del Sistema Municipal, ligando los servicios de recolección de basura (residencial, comercial) con los medidores.
- ✓ Implementación del proyecto de patentes donde se visitaron a campo propiedades, se depuraron en el sistema y se notificó al departamento de inspecciones las propiedades la cuales no contaban con licencia de comercio.

D. Servicios Institucionales

d.1. Acueducto Municipal

El proyecto de optimización del acueducto municipal es sin lugar a dudas, el proyecto que más ha demandado recursos en estos 5 años de gestión y es sin lugar a dudas, el proyecto constructivo más importante que ha realizado la Municipalidad de Grecia en los últimos 100 años.

Las actividades constructivas realizadas en el proyecto de optimización del acueducto, avanzaron suficientemente durante el año 2015, de manera que se ha construido un 98% de tan importante proyecto para el cantón de Grecia. De manera resumida, las labores realizadas se agrupan en la instalación de tuberías, válvulas, interconexiones, previstas domiciliarias, instalación de hidrantes y medidores, construcción de un nuevo tanque de almacenamiento de 100 metros cúbicos para atender las necesidades de la Urbanización la Primavera¹⁰ y otros sectores; así como el desalojo, reemplazo de pavimento de calles y concreto de aceras. Esas tareas se llevaron a cabo en diversas calles como las siguientes: Calle Trinidad, Calle Auto San Antonio, Calle Lavandería, Calle Tanque Mercado, Calle Bar la Cueva, Calle Nances, cruce La Arena Calle Nances, Guardia Rural Funeraria, Urbanización las Gradass a Paco Mora, Calle Hospital, Calle Cinco Esquinas.

En la última etapa del proyecto los dos sistemas del acueducto estuvieron en uso, lo que significó en un aumento de las fugas por parte del sistema viejo por el aumento de la presión del agua. Esta decisión por contraproducente que se pueda ver, se tomó para no cortar el servicio de agua de manera generalizada en toda la ciudad de Grecia, a sabiendas que podría acarrear fugas.

Se coordinó para que tres tanquetas estuvieran rotando por el sector Sur (el más afectado) para garantizar el suministro de agua básico; sin embargo las necesidades eran muchas, especialmente para quienes cuidan a adultos mayores o bien, que imposibilitaba los quehaceres de la vida cotidiana.

Ante esta situación, se tomó la decisión junto con la empresa Fernández Vaglio, de suspender por unos días el servicio de manera total, con el fin de conectar finalmente los tanques a la tubería. Esto se logró concretar el pasado domingo 24 de enero, cuando finalmente se abrieron las tuberías.

¹⁰ La instalación de dicho tanque, conocido como Totoncito, se dio debido a la ubicación más elevada de dicha urbanización en relación al Tanque Totón, por lo que era necesario para darle agua a esta parte de la ciudad.

En cuanto al plazo de conclusión, se estableció que a finales del mes de febrero de 2016 finalizó formalmente el tiempo de construcción. A partir de allí, la ley establece un período de un mes, para que la Municipalidad de Grecia le exija al contratista, corregir cualquier defecto constructivo o por calidad de los materiales utilizados, para que se reciban formalmente las obras.

Desgraciadamente, al final de proyecto han surgido algunos imprevistos, que podrían entorpecer un poco más su conclusión definitiva, lo cual no está bajo el control de la empresa contratista ni de la Municipalidad. Se trata de propiedades de algunos vecinos, que a pesar de toda la comunicación realizada, no han determinado por dónde ingresa su prevista vieja de agua, o tienen que realizar trabajos de distribución interna, dentro de la edificación; o como existen algunas, a la entrada de servidumbres. Aún y cuando muchos de esas personas ya han hecho el respectivo reporte a la Municipalidad, no se conoce a ciencia cierta cuántos vecinos más podrían estar en alguna de esas situaciones.

Cabe decir sin embargo, que a pesar de las dificultades que un proyecto de estos conlleva, el Concejo Municipal, Alcaldía y funcionarios de la Municipalidad de Grecia, nos sentimos orgullosos de haber llevado a cabo esta magna obra, que tendrá mucho impacto para la salud y otros campos del desarrollo de Grecia y que había sido postergada por varias Administraciones anteriores.

Un último aspecto a señalar, es que los tanques de almacenamiento con que cuenta el acueducto de la Municipalidad de Grecia, muy pronto resultarán insuficientes para el crecimiento de la ciudad y se hace imprescindible construir a la mayor brevedad, otro tanque de al menos 2.500 metros cúbicos, que venga a solventar las necesidades actuales y futuras de la población.

d.1.1. Fortalecimiento Administrativo

Durante el 2015, además del proyecto de optimización, se trabajó en el fortalecimiento técnico y administrativo del departamento de Acueducto, para ello se contrató a un ingeniero industrial para que analizara procesos y procedimientos, así como la optimización del recurso humano. Queda de esta forma, una guía de las acciones a ejecutar con el fin de mejorar el servicio.

Por otro lado, se ha estado trabajando en la sectorización de los lugares en los que se han instalado medidores y que se encuentran funcionando, es decir, en los que fueron conectados a la red de distribución actual. En todos ellos ya se han venido tomando las lecturas de forma mensual, con el fin de llevar un registro del consumo de agua.

Asimismo se ha venido levantando la información por sectores de aquellos lugares que cuentan con medidores, pero que no se encuentran en funcionamiento, ya que están conectados a la red nueva, que no está habilitada todavía. Con el propósito de ir preparando la información y agilizando este proceso para cuando se habilite el sistema. Para este proceso la topógrafa contratada, realizó las siguientes actividades:

- ✓ Sacar del ArcGis fincas de cada sector.
- ✓ Acomodar las fincas, de manera que queden ordenadas según el recorrido más adecuado.
- ✓ Verificar en el sistema municipal, basuras y pajas ligadas a cada finca.
- ✓ Realizar levantamiento de campo, toma de fotos tanto de la paja como la fachada de la propiedad, además verificar cuantas casas se encuentran en cada finca, esto con el fin de depurar el sistema municipal tanto el o los servicios de recolección de basura (residencial, comercial) como en la cantidad de pajas ligadas.
- ✓ Hacer informe de todos los cambios realizados en cada sector, como pajas pendientes, inclusión de servicios de recolección de basura, pajas instaladas y no pagas según el sistema municipal, entre otras.
- ✓ Crear carpetas fotos- infGeo de cada finca incluyendo en ellas las fotos recolectadas en campo, el plano buscado en la página del registro nacional.
- ✓ Exportar sectores del Gis al proyecto de acueducto Grecia Auto Cad.

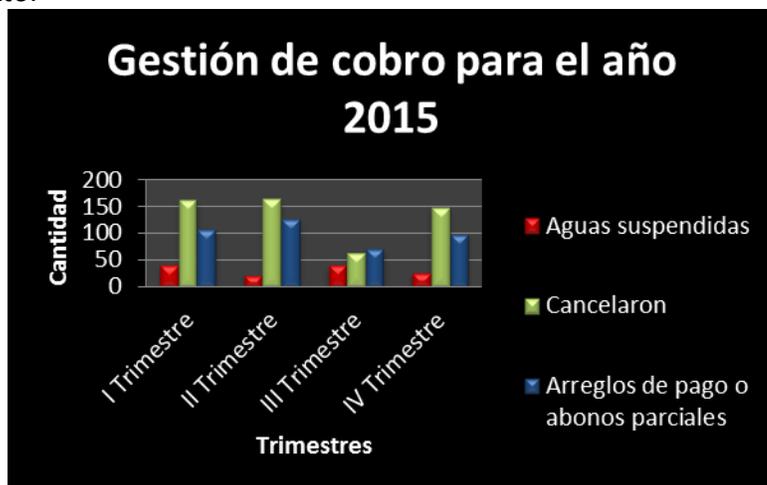
En lo que respecta al análisis microbiológicos y físico-químicos en los acueductos operados por la Municipalidad (Amelia, Patal y Salguero), se mantuvo la contratación del Laboratorio Nacional de Aguas del AyA, en cumplimiento con el Reglamento para la Calidad de Agua Potable.

Para el año 2015 se entregaron 304 cartas o sellos de disponibilidad de agua, siendo el III trimestre en el que se entregaron más de 100. En este mismo periodo se realizaron un total de 105 nuevas instalaciones de agua potable y fue en el IV trimestre donde se formalizaron 45 de éstas.

En lo que respecta a la gestión de cobro, ésta se realizó por dos vías: telefónica y presencial. Con éste último proceso, se visitaron 1066 abonados, de los cuales se realizaron 127 cortes del servicio de agua, 535 abonados cancelaron y 404 abonados realizaron arreglo de pago abonos parciales.

Se ha venido trabajando en coordinación con el Departamento de Cobros, quienes nos generan las notificaciones de contribuyentes morosos que reciben el servicio de agua a través del Acueducto Municipal y posteriormente son entregadas por medio de nuestros colaboradores con el fin de agilizar este proceso.

Si bien es cierto, la visita del funcionario es la opción de cobro más cara, es la más efectiva como se pudo apreciar en los números presentados anteriormente, es necesario implementar acciones más baratas y masivas, ya sea la llamada telefónica o el mensaje de correo electrónico o de texto.



En cuanto a los procesos de licitatorios, se realizaron 4, todos buscaron mejorar los procesos administrativos, de control sobre las nacientes y la calidad del agua que se está brindando a la población:

Proceso de licitación/contratación	Monto	Descripción de la contratación
Licitación Abreviada N° 2015LA-000006-01	\$36.870	Suministro e instalación de medidores de caudal electromagnéticos: se trata de cuatro medidores que se instalan en las tuberías que salen desde las nacientes Amelia, Patal y Salguero, con el fin de llevar un registro del caudal captado, que permita posteriormente compararlo contra el agua facturada.
Contratación Directa N° 2015CD-0000022-01	€975.000,00	Contratación en servicios profesionales de un ingeniero industrial para realizar evaluación y optimización en el Departamento de Acueducto con el objetivo de hacer un análisis y optimización del acueducto en lo que respecta al proceso de cobro, lecturas de medidores, suspensiones del servicio de agua por morosidad, nuevas conexiones y atención de averías.
Contratación Directa N° 2015CD-000050-01	€1.950.000,00	Contratación para la elaboración de informe de aforo de las fuentes e hidrometría de corrientes de agua, con el fin de evaluar el comportamiento que han tenido las nacientes en producción de agua y la cantidad de agua que se está captando de las mismas.

Contratación Directa N°2015CD-000060-01	€2.800.000,00	Contratación para la elaboración de estudio hidrogeológico que permita determinar el radio de protección para la naciente Patal. Dicho estudio debe ser presentado ante SENARA, para obtener visto bueno de esa institución, todo esto como un requisito que solicita la Notaría del Estado a efectos de inscribir el terreno en el que se ubica la fuente El Patal a nombre de la Municipalidad.
--	---------------	---

Del cuadro anterior, cabe destacar las negociaciones y acuerdos que se llegaron para la compra de parte de la Finca el Patal, especialmente del área cercana a la naciente y de su zona de protección. Esa finca ha pertenecido a la familia Hidalgo durante muchos años y quienes han permitido que se ingrese a su propiedad y se hagan las mejoras alrededor de la fuente; sin embargo, con el fin de proteger y mejorar la seguridad en la zona, especialmente de la fuente, así como el garantizar una de las nacientes más grandes e importantes del cantón, la cual abastece en la actualidad un porcentaje importante del territorio y de población, se tuvo un acercamiento con la familia Hidalgo con el fin de comprar parte de la misma. Se coordinó a lo interno de la Municipalidad para que ingenieros del Departamento de Valoración hicieran el peritaje de la misma; con esa información se le presentó al Concejo Municipal la propuesta económica.



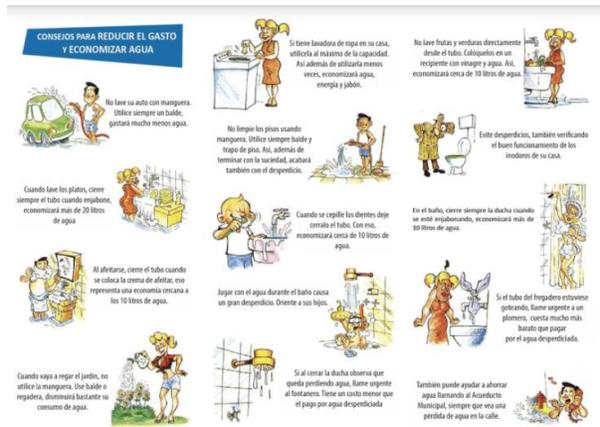
Aunque se contaba con un estudio hidrogeológico de la naciente, en julio del 2015 se dio un cambio en la metodología por lo que fue necesario volver a hacer uno nuevo. Con este requisito cumplido, se presentó ante el SENARA para que dé su visto bueno y posteriormente ser presentado ante Procuraduría General de la República (PGR) para la inscripción de la propiedad a nombre de la Municipalidad.

Durante este 2015, se inició un proyecto denominado Escuela Municipal del Agua, con el objetivo de sensibilizar a los y las participantes sobre la importancia de hacer un buen uso del recurso hídrico, por medio de dinámicas en torno al tema, se realizaron charlas educativas en las escuelas del cantón que participaron en el concurso de escuelas limpias, sobre el recurso hídrico y la forma en que funciona un acueducto.



Se visitaron 14 centros educativos: José Manuel Peralta (Peralta), Escuela Eulogia Ruíz (Grecia Centro), Escuela Juan Arrieta Miranda (Rincón de Arias), Escuela Simón Bolívar Palacios (Grecia Centro), Colegio Santa Josefina (Grecia Centro), Escuela San Luis (San Luis), Escuela Puente Piedra (Puente de Piedra), Escuela Francisco Alfaro Rojas (La Arena), Escuela Alfredo Gómez Zamora (Barrio Latino), Escuela León Cortes (Barrio León Cortes), Escuela Julio Peña Morúa (Coopevictoria), Escuela San Francisco (San Francisco de San Isidro), Escuela El Cajón (El Cajón), Escuela Alice Moya (San Roque).

En las charlas se les menciona a los niños los servicios que brinda la Municipalidad en el cantón, se les facilita una explicación del proceso de purificación del agua por medio de un filtro realizado por funcionarios operativos de nuestro acueducto, posteriormente se les explica el proceso que se da en un acueducto desde el momento que se capta el agua en una naciente, pozo o río hasta que el agua llega a las tubos de las casas, escuelas, edificios, entre otros.



Finalmente, como parte del proceso de información y divulgación, en noviembre del 2015, se realizó en forma conjunta con la Universidad de Costa Rica (UCR), Universidad Nacional (UNA), Unión de Acueductos Comunes de Grecia (UNAGUAS) y el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, sede Grecia (SINAC) el foro "Realidad del Recurso Hídrico del Cantón de Grecia", el cual tuvo una gran participación ciudadana lo que conlleva a pensar en la importancia que va teniendo este tema en la conciencia colectiva.

d.2. Cementerio Municipal

La propiedad municipal que más sufrió con el terremoto en setiembre del 2012, fue el Cementerio. Producto de esta afectación, muchas tumbas tuvieron que ser desocupadas lo que provocó que el servicio cayera en déficit, por lo que había venido siendo subsidiado por casi 2 años. En el 2014 se aprobó un aumento tarifario, que dio un poco de presupuesto para su inversión.



Con este dinero, se realizó un muro para darle seguridad a un terreno con cierta pendiente, se instaló una pila, se mejoró el servicio sanitario para cumplir con la ley 7600 y se hicieron aceras para facilitar el tránsito de las personas que visitan el cementerio, tanto en el primero como en el segundo nivel; se comenzó a trabajar en el mejoramiento de la capilla, mejoramiento del desfogue pluvial (en la segunda y tercer terraza).



Entre los pendientes más importantes está el continuar con la construcción de aceras, cambio en el sistema eléctrico y la iluminación de todo el Cementerio.

d.3. Mercado Municipal

Posterior al proyecto de cambio en la electrificación del Mercado Municipal, el cual se ejecutó en el año 2014, se ha seguido trabajando en el mejoramiento del inmueble. Entre los proyectos que se planificaron y ejecutaron en el 2015, están:

Mercado Municipal	Mejoras al techo donde se encuentra la Auditoría Municipal	978.000
	Mejoras en la zona de la terminal de buses	6.128.500
	Remodelación de 3er piso	12.981.189
	Pintura ¹¹	13.001.100
SUBTOTAL		33.088.789

¹¹ La paleta de colores



Este proyecto nace como producto de darle una respuesta a la necesidad planteada por parte de los inquilinos del Mercado, quienes buscan aumentar sus ventas, y la propuesta presentada por la Cámara de Comercio de Grecia, ambos a la Alcaldía Municipal. Después de meses de preparación y consenso, se crea: Mi Mercado lo mejor.

Es necesario rescatar que este proyecto, antes de ser presentado al Concejo Municipal para su aprobación presupuestaria, fue revisado y apoyado por la Asociación de Inquilinos del Mercado.

Dicha propuesta busca lo siguiente:

- Creación e implementación de un Manual de Marca que guíe la imagen del Mercado. De este proceso, el símbolo más visible es el logo que se ha comenzado a utilizar.
- Actividades y días promocionales. Por ejemplo “El Viernes Negro”.
- Rescate de costumbres y tradiciones. Por ejemplo, la iluminación del árbol, lo mejor de mis recuerdos (exposición fotográfica), feria navideña, rezo del niño, entre otros.
- Promoción del Mercado Municipal como un espacio cultural.
- Promoción comercial. Por ejemplo la creación de la “Guía Comercial del Mercado Municipal” y de una página en el Facebook.
- Capacitación



Entre los proyectos pendientes se encuentran, de manera prioritaria, la construcción de una planta de tratamiento para el manejo de las aguas residuales del mercado, la creación de una instalación de gas para los inquilinos de las sodas (el presupuesto de éste debe ser dado por los dueños de las sodas) y la construcción de la torre de parqueos.

d.4. Mantenimiento vial:

En el siguiente cuadro, se resume la inversión que ha realizado la Municipalidad de Grecia por distrito durante el 2015

Municipalidad de Grecia: montos invertidos por distritos en mantenimiento vial (Inversión durante el 2015)

Distrito	Aporte			
	Estatal	Municipal	Comunal	Total
Grecia	16.811.858,00	83.951.185,00	7.217.635,00	107.980.678
San isidro	3.006.148,00	78.434.611,00	0,00	81.440.759
San José	65.186.413,00	80.622.460,00	4.387.400,00	150.196.273
San Roque	7.751.977,00	62.904.250,00	13.959.285,00	84.615.512
Tacares	19.531.605,00	60.235.472,50	4.813.000,00	84.580.078
Río Cuarto	218.099.611,00	106.662.580,00	12.718.925,00	337.481.116
Puente de Piedra	2.288.274,00	59.233.535,00	230.626.000,00	292.147.809
Bolívar	6.744.296,00	67.975.640,00	25.773.925,00	100.493.861
TOTALES	339.420.182	600.019.734	299.496.170	1.238.936.086

Si se hace un comparativo con la inversión realizada durante el año 2014, se tiene una leve disminución de un 18%, tanto en los rubros del aporte estatal, donde se pasa de 994.087.830 millones de colones a los 339.420.182 millones de colones. Sin embargo, en lo correspondiente al aporte municipal como el comunal se tiene un aumento, en el primer caso se pasa de 533.966.071 millones de colones a 660.019.734 millones de colones y en el segundo caso se pasó de 36.221.700 millones a 299.496.170 millones de colones.



d.5. Mejoramiento de espacios públicos

d.5.1. Parque Central

En el parque de la ciudad, se le ha venido realizando una serie de intervenciones, tanto de mantenimiento como de embellecimiento.

Con este norte, se realizó la contratación de un ingeniero forestal para que se encargada del diseño, siembra, cambio de especies existentes (mango mayoritariamente) por especies autóctonas, mantenimiento de las palmeras (esto dado que por el tamaño de las mismas y de sus palmas, son peligrosas cuando caen), fertilizar, así mismo se hicieron cambios y mejoramientos en las bombas y en la fuente, iluminación y se colocaron 2 canastas recicladoras.

Quedan pendientes, dos proyectos importantes para su mantenimiento:

- Un sistema para el desfogue de aguas llovidas, especialmente en las inmediaciones del quiosco.
- Un sistema automático de riego.



Adicionalmente, falta por definir el mantenimiento del quiosco, el cual fue dado por medio de un acuerdo del Concejo Municipal, en usufructo a la empresa Esfera Arquitectura S.A. para que se desarrolle un mejoramiento del mismo por una inversión de \$100.000.

d.5.2. Plaza Helénica

La Plaza Helénica se ubica en la ciudad de Grecia, en el mismo cuadrante donde está ubicado el Palacio Municipal. Este espacio fue construido donde se encontró la antigua cárcel de Grecia y su intención fue de brindar un espacio, adicional al parque, con una orientación más cercana a la cultura.

Sin embargo, durante mucho tiempo este espacio no ha sido utilizado y fue tomado por drogadictos y delincuentes.

Bajo la intención de retomar este espacio se trabajó por medio de estudiantes de la carrera de Arquitectura de diferentes universidades ha venido trabajando en este espacio con el fin de convertirlo en un parque biosaludable¹², que pretende no



¹² Los circuitos o parques biosaludables son espacios verdes, ubicados en los núcleos urbanos y compuestos por diferentes equipos para ejercitarse, que aportan una nueva filosofía de vida para las personas adultas, de manera que puedan disfrutar de su tiempo de ocio con salud. Son entornos únicos para mantener el cuerpo y la mente en forma. Los circuitos o parques biosaludables cumplen un interesante servicio público de bienestar y salud para las

solo retomar la idea con la cual fue creado este espacio, sino de potenciarlo aún más.

Con base en este diseño como guía, se han venido realizando inversiones en el espacio, tales como el play para infantes, el gimnasio al aire libre (donación por parte del Instituto Costarricense de Deporte y Recreación), rampas para skate, entre otros.

d.5.3. Parque Municipal de Barrio Sevilla

El proceso en Barrio surge como una propuesta arquitectónica, producto de las necesidades comunales. A partir de esto, se establecieron prioridades, que han marcado el trabajo que se ha realizado.

Dada la pendiente del terreno, fue necesario realizar estudios del suelo, que den la seguridad que las construcciones a realizar, no correrán ningún peligro.

A finales del año pasado, se realizó una limpieza del terreno y se colocó una maya geotextil en las paredes laterales. Asimismo, se sembró vetiver con el fin de afianzar los mismos.

En los próximos meses se instalará en ese espacio una máquinas para hacer ejercicio al aire libre, unas mesas y se construirá una acera así como un container que fungirá como bodega/soda y en la parte de arriba, un espacio para reuniones.



d.5.4. Entrada a San Juan

Se ha coordinado con la asociación de desarrollo del lugar y con vecinos interesados, el mejoramiento de este espacio. Con la participación comunal y el apoyo de la Municipalidad, este espacio cambiará drásticamente su apariencia y su uso.



personas adultas, donde las principales instituciones pueden lograr cubrir sus objetivos con respecto a esta población, y así poder facilitar modos de lograr mejorar la calidad de vida, fomentar lugares de encuentro y diversión para todos, y por ende, ayudar a la conservación de las zonas verdes municipales

E. Planificación Urbana

e.1. Inspecciones

El área de Inspección Municipal enfoca sus labores en las siguientes áreas:

1. Casos terminados según el proceso especial reglado en la Ley de Construcciones: La Oficina de Inspección se ha orientado a promover el cumplimiento voluntario como meta de la recaudación del impuesto de construcciones priorizando sus acciones a través del proceso especial detallado en la Ley de Construcciones; proponiendo modificar los patrones de conducta de propietarios que no dan aviso previo a la ejecución de sus proyectos constructivos. En contrapartida contra la evasión del impuesto de construcciones se ha estado tratando de que las dependencias municipales apoyen la instauración permanente de una gestión de riesgo implementada; alentaría al contribuyente a que el cumplimiento será detectado por los Inspectores Municipales y penado en forma efectiva con el restablecimiento del orden legal violado (artículo 93 y siguientes de la Ley N°833 concordante con el primer acápite del artículo 58 del Reglamento de Disposiciones del Plan Regulador).

En este proceso, fueron elevados al área de DCU 280 casos de obras aglutinando un área sin permiso de aproximadamente de 25.990m²; 40 casos en edificación de tapias perimetrales y muros una longitud aproximada de 1.303ml; 24 procesos de aquellos que realizan excavaciones con un área aproximada a los 18.908m³, a saber:

Entre noviembre del 2014 y agosto del 2015, se presentó 1 proceso de construcción de un proyecto urbanístico de valor inestimable; más 39 procesos que han realizado construcción, ampliación y modificación en sus edificaciones con un área aproximada de 4.677m²; 4 causas de los que han realizado excavaciones en sus inmuebles con un área aproximada de 10.060m³; 2 procesos de los que edifican tapias perimetrales y muros con una longitud de 57ml.

A petición del Ing. José Rolando Miranda Villegas Jefe de Desarrollo y Control Urbano (6 de setiembre del 2015) solicitó que agotado el proceso especial reglado ante de elevarse al Alcalde se le presentará al Coordinador de PUCC valorará la etapa del desalojo y demolición de obras conforme al procedimiento sancionatorio ordenado en el artículo 57 del Reglamento de Disposiciones del Plan Regulador. Es por ello que mediante nuestros avances entre fechas del 6 de agosto del 2014 a la actualidad se ha remitido ante PUCC el detalle de los procesos concluidos: 63 procesos de aquellos que han realizado construcción, ampliación y modificación en sus edificaciones con un área aproximada de 5.008m²; 8 causas de los que han realizado excavaciones en sus inmuebles con un área aproximada de 4.617m³; 7 de los que edifican tapias perimetrales y muros con una longitud de 128ml.

Se han logrado remitir 124 procesos a saber: un 37,26% del área constructiva sin permiso gestionado 103 procesos con un área próxima a 9.685m²; un 77,62% del área removida en excavaciones con necesidad de que se regularicen elevados 12 casos con un área aproximada de 14.677m³; y el 14,20% de la longitud edificada sin permiso gestionado 9 procesos con una longitud de 185ml.

De éste modo sí las ejecuciones materiales estuvieren instauradas como acción permanente permitiría respaldar incondicionalmente las labores de los Inspectores que coadyuvan a la generación del impuesto de construcciones y trámite de resoluciones por multas por un monto cercano a la suma de ¢49.920.780,00; repercutiría en un aumento en los valores fiscales de los inmuebles tanto con las bases imponibles instauradas desde la sede jurisdiccional como la municipal por un monto cercano a ¢2.496.039.000,00 (Ver considerando de las causas penales); además, la Hacienda Pública Municipal estaría captando la suma de ¢6.240.091,00 en este año 2016 por concepto de bienes inmuebles al encontrarse la modificación automática del valor de los inmuebles producto del valor del permiso de construcción.

2. Locales en funcionamiento, ventas ambulantes, cumplimiento de ley de licores y karaokes:

Dada la carencia de un reglamento que determine los procedimientos y actividades de control, que establezca normas precisas que permitieran establecer el horizonte sobre las actuaciones del personal de Inspección y de los ciudadanos, se emitió la directriz N°IM-1017-2014 del 22 de abril del 2014: la primera para el punto B inciso 10) “tareas preliminares para la recabación de la información conforme al Oficio N°1039-2014 del 3 d junio del 3 de junio del 2014; la segunda aclaración respecto a las actuaciones de los inspectores en labores de pre-inspección de obras reseñadas en el apartado B punto 8).

Esta ordenanza actúa como salvamento legal para atender los asuntos puntuales como mecanismo preventivo para solventar la falta de direccionamiento de las instrucciones de las Jefaturas encargadas de la toma decisiones.

Sobre las actividades de licores y espectáculos públicos

Entre los meses de enero a noviembre del 2015 la falta de reglamentación en esta materia doblegó la acción de los Inspectores para atender los casos de los puestos de licores; sin embargo, se logró realizar un operativo institucional en el distrito de Río Cuarto; los establecimientos presentaron nula incidencia en actividad de karaokes, música de cabina ni hubo menores de edad y se cumplieron los horarios legales de cierre.

En diciembre del 2015, se emitió una directriz a efecto de aclarar las actuaciones de los inspectores en relación a los puestos de licores del cantón de Grecia, señalado en el Reglamento de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, publicado en la Gaceta N°220 del 12 de noviembre del 2015, se concentra en varios temas entre ellos: horarios definidos en la ley, las acciones preventivas a tomarse para los establecimientos o actividades temporales que no posean licencia, los locales o actividades temporales que cuenta con licencia municipal sobre las ordenes de suspensión y/o cierre material atendiendo el

principio constitucional del debido proceso; y las flagrancias graves de los establecimientos que cuentan con licencia municipal.

Para el distrito primero del cantón, atendiendo la disposición de la Jefatura de la Administración Tributaria, de que las irregularidades que presenten los establecimientos y merezcan un mayor estudio sea el Dpto. Patentes el órgano competente valore las consideraciones del artículo 24 y siguientes del Reglamento supracitado; teniendo como resultado entre el 17 de diciembre del 2015 al 19 de enero del 2016 (rebajando los días inhábiles) se verificó la totalidad de los puestos autorizados.

3. Sobre las Ventas Ambulantes:

El Reglamento de Ventas Ambulantes para la Municipalidad de Grecia publicado en el diario oficial La Gaceta N°100 del 26 de mayo de 1988; establece que esas actividades, mientras no obstruyan el paso a los transeúntes, no son prohibidas. Los interesados pueden solicitar sus licencias ante el Concejo Municipal de Grecia sujetándose a los requisitos señalados en los numerales 4 y 5; notase que el Dpto. Patentes es el órgano competente en generar el control sobre los vendedores ambulantes y estacionarios del cantón.

El artículo 40 de la norma citada habilita únicamente a los Inspectores al retiro de los bienes ocupados en el área pública también obligado en este caso a la Oficina de Inspección devolverlos a sus dueños a su solicitud dentro del mes siguiente a la fecha del decomiso, salvo los perecederos (Sala Constitucional en su Sentencia 2306-91).

Está pendiente por definir el vacío legal en cuanto a la custodia de los bienes decomisados, tanto entre semana como fin de semana, pues el reglamento citado no da claridad sobre el protocolo de custodia a desplegar y tampoco se establece el castigo en caso de reincidencia.

e.2. Plan Regulador

Con el fin de actualizar el Plan Regulador, se presentó para aprobación de MIDEPLAN en el año 2013 la propuesta de actualización de éste y los Índices de Fragilidad Ambiental, la cual fue aprobada –y sigue vigente-, por medio de Fondos no Reembolsables.

Desde mediados del 2014 y hasta setiembre 2015, la elaboración de estudios en materia de ordenamiento territorial se estancó. Posterior a esa fecha, se inició un proceso de discusión a nivel nacional sobre la aplicación de la resolución de la Sala Constitucional No.2012-008892, en la cual se indica que las Municipalidades deben contar con estudios hidrogeológicos aprobados por SENARA y como resultado de este análisis debe elaborarse un mapa de vulnerabilidad acuífera del territorio, la cual establece regulaciones en temas urbanísticos, comerciales, industriales, agrícolas y ganaderos.

De esta forma, en el mes de agosto del 2014, MIDEPLAN tomó la decisión unilateral de “contener” la entrega de recursos a los Municipios. En el caso puntual de Grecia, se contaba para ese momento con los estudios hidrogeológicos aprobados para Grecia Occidental y el 20 de noviembre del 2013, se había presentado para su aprobación el “estudio hidrogeológico del distrito de Río Cuarto”, para su análisis y aprobación por parte del SENARA.

El 2 de febrero del 2015, fue emitido por parte del Poder Ejecutivo el Decreto No. 38782-MINAE-MAG-MIVAH-MIDEPLAN:

- a. El reglamento para agilizar las acciones de revisión y aprobación de Planes Reguladores Locales y Costeros.
- b. La creación de una Comisión Interinstitucional para agilizar las acciones de revisión y aprobación de planes reguladores.
- c. Un plazo de 45 días hábiles (a partir de la conformación de la Comisión) para establecer tanto las acciones transitorias inmediatas necesarias para la agilización del proceso de revisión y aprobación de planes reguladores, así como también aquellas dirigidas a generar una solución integral a la parálisis e inseguridad jurídica existente a la fecha.

El 3 de setiembre del 2015, se publicó el Decreto No. 39150-MINAE-MAG-MIVAH-PLAN-TUR, en dicho documento se incluye el Reglamento de la Transición para la Revisión y Aprobación que presenta herramientas acerca de temas como la inclusión de la información hidrogeológica por parte de SENARA, la inscripción del Patrimonio Natural del Estado por parte del SINAC, el mapa de suelos y capacidad de uso de las tierras existente en el MAG y lo relacionado al mapa de amenazas naturales en materia de ordenamiento territorial. También hacen referencia a aspectos para agilizar la revisión de la variable ambiental en los planes reguladores ante SETENA; requisito indispensable para la aprobación final del INVU.

A este decreto se le presentó un Recurso de Amparo que tiene detenido su ejecución.

El 16 de enero del 2016, se recibe oficio por parte de SENARA, en el cual se le hace saber a la Municipalidad que el estudio que se había presentado en el 2013 no cumple con los nuevos criterios técnicos, geológicos e hidrogeológicos; por lo cual se recomienda realizar las correcciones solicitadas en dicho oficio para ser presentado nuevamente ante SENARA.

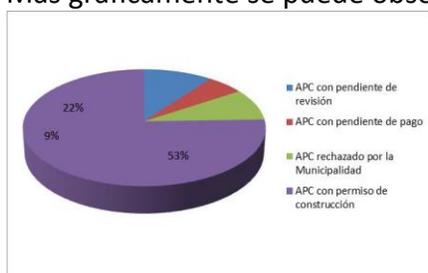
Por lo tanto, es necesario retomar este último apartado, con el fin de realizar las consideraciones del caso o bien, incluirlas dentro de los términos ya elaborados, para ser presentados a MIDEPLAN para su consideración y aporte económico.

e.3. Permisos de Construcción

Durante el 2015 y los primeros 2 meses del 2016, se tramitaron 902 permisos de construcción, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Estado del trámite	Cantidad	Porcentaje
APC con pendiente de revisión	92	10%
APC con pendiente de pago	50	6%
APC rechazado por la Municipalidad	79	9%
APC con permiso de construcción	681	75%
Total	902	100%

Más gráficamente se puede observar el siguiente comportamiento:



Cuando se analiza el cuadro anterior, se puede apreciar que aproximadamente el 16% de los permisos denotaban algún tipo de atraso, ya sea de revisión o bien de pago. En cuanto al primero de ellos, un tema que complicó y atrasó enormemente los trámites, fue la suspensión sin goce sin salario para realizar un proceso de investigación, que conllevó a un Órgano Director de Procedimiento Administrativo, el cual que en actualidad está proceso.